Miércoles 29 de Agosto de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,781

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 85, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

...sus méritos y su genio citándosele como modelo de Administrador público.

1862—Combate de Aspromonte.

Rechazado el general Garibaldi de Catania, donde había entrado el 18 de Agosto, se embarcó con dos mil hombres dirigiéndose á la Calabria. Atacó á Regio, donde el general Cialdini dirigía las operaciones, y fué rechazado el 27 de Agosto. Retirado á Aspromonte fué atacado por el coronel Pallavicini, herido de bala en un pié y desorganizados sus soldados, se vió obligado á rendirse con su gente. Trasportado á Spezia, sufriendo gravemente de su herida, fué allí asistido por el Dr. Nelaton de Paris, que con ese espreso objeto se transportó á Spezia.

Antes de terminar el mismo año, el general Garibaldi pudo regresar á su retiro de Caprera, de donde las sugestiones de sus correligionarios políticos y su decision por la causa de la unidad de la Italia, lo habian arrancado para emprender la breve y desgraciada espedicion que terminó en Aspromonte.

1813—El General francés Vandanne fué derrotado en Culm [Bohemia].

[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Un candidato menos

Habíamos leido mas de una vez que el Conde de Paris, heredero del Rey Luis Felipe, habia hecho acto de sumision al jefe de la familia de Borbon, reconociendo en él al heredero legítimo de la corona de Francia: pero no habíamos tenido ocasion de ver un documento en que se consignase esplícitamente esa sumision.

Recientemente ha publicado uno la prensa de Europa que es terminante, y hace constar el desistimiento de toda pretension al trono de parte del representante de la rama segunda. El Conde de Paris presta homenage de lealtad á Enrique V y lo reconoce y acata como á su Rey.

Se simplifican, pues, los términos del problema político planteado en Francia, por la eliminacion de uno de los tres candidatos á la Corona.—Quedan las impotentes y caducas pretensiones de la legitimidad hereditaria, encarnadas en el Conde de Chambord, el Bonapartismo audaz, provocador ó insolente, y la República, que se presenta llevando como su mejor y mas preciado título la resurreccion de la Francia de la mortal postracion en que la hundió el segundo Imperio.

En tanto que se prepara la lucha electoral que ha de decidir de la suerte de esa grande y simpática Nacion, véase el acto de sumision del Conde de Paris á la rama primogénita.

«El conde de Paris ha renovado sus protestas de sumision al conde de Chambord en los siguientes términos, recogidos por el corresponsal de *El Times*:

«Me mantengo, ha dicho el conde de Paris, apartado de la política activa. No puedo menos, naturalmente, de interesarme, pero no me creo con un derecho para mezclarme en ella. La situacion en que me hallo, como mis gustos, me dictan la conducta que he de seguir, puesto que yo quiero residir tranquilamente en Francia bajo un gobierno regularmente constituido.

«Si soy algo, es porque represento algo y estoy detrás de alguno. Me mantengo detrás del conde de Chambord. Y no digo que lo represento, porque no sería la verdad, y que nunca tomó ningun compromiso sobre el modo con que yo gobernaria si á ello fuera llamado, pero dije al mismo conde de Chambord:—«No puedo imponer á Francia el derecho divino ni el respeto del principio hereditario, pero puedo dar el ejemplo del respeto de la herencia poniendo término con este ejemplo á la division existente entre la familia real.

«No he querido que se olvide en Francia el respeto de la herencia y la sumision de los jóvenes para con sus mayores. Como á mi vez puedo llegar á ser el mayor, quiero dar yo mismo el ejemplo del respeto que los jóvenes deben á sus mayores mientras soy jóven. La nacion francesa puede estar segura ahora de que nunca habrá en ella dos candidatos reales. Nunca habrá en ella mas que uno.»

Revista de la prensa

La Democracia trata del sistema preventivo y el represivo; es decir, de los medios que pueden emplearse para evitar los delitos y para castigarlos. Censura la definicion que algunos dan del delito haciéndolo consistir en el abuso del derecho, y sostiene que esta frase encierra términos contradictorios, porque el abuso es lo que no se debe hacer, y el derecho lo que se puede hacer. Dice que esta contradiccion proviene de la confusion de dos nociones diferentes, que son la facultad moral de desarrollar la actividad exterior y el derecho de obrar exteriormente. Reconoce que la coexistencia de personalidades iguales dá lugar á una limitacion en las determinaciones del principio generador de las relaciones entre las personas y la naturaleza. La facultad de disponer y de proceder, limitada por la facultad análoga de los demas es el derecho.

Jurídicamente hablando, dice el colega, que no puede haber abuso de derecho: porque el abuso puramente moral que de él se cometa no constituye delito. El delito es una agresion al derecho cometida por quien usa la facultad moral de disponer ó de obrar en cosas ó personas escluidas de su accion.

Hecha esta distincion, afirma *La Democracia* que siendo el derecho incapaz para ofender á nadie, no hay para qué tomar precauciones contra su uso ni tampoco hacerle objeto de medidas represivas. Lo que puede dañar, lo que se puede temer, es el abuso de la facultad moral, porque él es el que constituye el delito. Contra él deben emplearse los medios de que la sociedad dispone, así preventivos como represivos. Los represivos consisten en el castigo del delito perpetrado; los preventivos no pueden consistir sino en moralizar las costumbres y en habilitar á las personas para que puedan preveer y evitar el mal que contra ellas se proyecte en los casos en que esto sea posible, como suele hacerse con los registros de compraventas, hipotecas, embargos, cesiones, etc., que no son sino maneras de prevenir un mal.

¡Tenemos aliados! esclama *La Revista Mercantil*, y transcribe dos artículos que han aparecido en *La Tribuna* con la firma *otra estrella*, pugnando por que se suspenda la quema del papel y se convierta esta en títulos de deuda pública. En opinion del articulista las sumas que hoy se emplean en la quema del papel, se emplearian con mas justicia y mayor provecho en el servicio de la nueva deuda que se crease y en el del Empréstito Uruguayo. No encuentra razon para que los que han adquirido el papel á bajo precio logren que se les pague á la par del oro, en tanto que hay deudas con rentas afectas especialmente á ellas, completamente desatendidas.

Despues de estos artículos llama la atencion el colega sobre el estado financiero de la Compañía de seguros contra incendios *(North British and Mercantile)* establecida en Lóndres y Edimburgo en el año 1809 y que tiene un capital de diez millones de pesos oro sellado. Segun el colega no existe ninguna compañía de seguros que ofrezca mas garantía á sus asegurados. Entre capital, reservas y premios anuales puede disponer de diez y nueve millones de pesos dado el caso de una liquidacion completa: en 1876 ha pagado un dividendo de 34 p.% y, segun las últimas transacciones, sus acciones valen mas de siete veces la cantidad pagada por ellas.

Sigue la polémica entre los señores Rius y Piquera Cuspinera y C.ª Ayer dice el señor Rius á sus contendientes que ellos pretenden ejercer monopolio, no en provecho de los señores Montaner y Simon, sino con el objeto de poner á las obras que venden el precio que se les antoje. Añade que él (el Sr. Rius) pidió por escrito á los Sres. Piqueras y Cuspinera que declarasen si consideraban como legítimamente adquiridos los ejemplares que él vendia; y que se vieron en un serio compromiso para contestar hasta que les ocurrió salir de él por medio de la ley de marcas. Dice por último que si esta no garante la propiedad literaria, mucho menos podrá garantir el monopolio de la venta de libros.

Con motivo de un aviso del Banco de Lóndres y Rio de la Plata en que se hace saber que aquel establecimiento dá letras de cambio para las principales ciudades...

...por otros establecimientos, cuyo efecto era que se agolpasen los billetes á la conversion, que fué atendida por el Banco de Lóndres haciendo frente con su reserva metálica á las exigencias del momento. Encarece por último la conveniencia de llevar á cualquiera parte del mundo letras de cambio de seguro cobro en vez de moneda metálica que puede perderse ó disminuir de valor al pasar de uno á otro país.

Parece que en *La Prensa* de Buenos Aires se anunció que un diputado del Congreso se preparaba á interpelar á aquel Gobierno á fin de conocer la causa de la desaparicion de Montevideo de un señor Santos Gelly que se decia habia sido asesinado por órden de nuestras autoridades.—De este asunto trata *La Tribuna* en su editorial de ayer. Parece tambien que cuando se preparaba la interpelacion se presentó en las antesalas del Congreso el supuesto muerto, dando así testimonio de que faltaba la base en que queria fundarse la interpelacion.

En *El Porteño* apareció un artículo dando cuenta de este incidente y defendiendo al Gobierno oriental de la acusacion que la interpelacion proyectada entrañaba. *La Tribuna* ha sabido que este artículo no pertenece á la redaccion de *El Porteño*, sino á otra persona respetable que no forma parte de ella. Añade por fin que Santos Gelly ha desmentido todos los episodios con que se pintaba la persecucion y muerte que se suponia habia sufrido en Montevideo.

Con el objeto de robustecer opiniones que en distintas ocasiones ha manifestado el director de *El Telégrafo Marítimo* respecto de inmigracion, transcribe ayer las interesantes contestaciones dadas por el historiador portugués D. Alejandro Herculano á la Asociacion Agrícola de Lisboa que lo habia pedido su dictámen sobre este asunto.

El Ferro-Carril inserta en sus columnas editoriales una comunicacion del bibliotecario Sr. Tavolara manifesiando que con fecha 15 de Mayo último solicitó del Gobierno que se destine al adelanto de la Biblioteca el 10 p.% de todas las multas judiciales y policiales que se impongan, como tambien de las que se apliquen á los morosos en el pago de la contribucion directa y de las patentes de rodados.

El colega recomienda la pretension del señor Tavolara, encareciendo la importancia de la biblioteca como elemento de instruccion y el celo con que mira por el adelanto de la misma el actual bibliotecario.

SECCION OFICIAL

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Agosto 27 de 1877.

Señor Ministro:

Tengo el honor de enviar á V. E. cópia de una nota que se ha pasado al Sr. Gefe Político de Maldonado con motivo del Edicto reglamentario sobre marcas que se registra en el periódico que se acompaña.

Dios guarde á V. E. muchos años.

D. Zorrilla, Presidente.
D. Ordoñana, Secretario Perpetuo.

A S. E. el Sr. D. José M. Montero (hijo) Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 28 de 1877.

Enterado, publíquese.

MONTERO.

—

COPIA

Asociacion Rural del Uruguay.

«Montevideo, 24 de Agosto de 1877.—Sr. D. Justo R. Pelayo, Jefe Político del Departamento de Maldonado.—La Junta Directiva de la Asociacion Rural me encarga felicitar á V. S. por el acertado edicto que sobre empadronamiento general de marcas y señales, se registra en el periódico de ese departamento.—Cúmple á la Asociacion Rural con el deber de prestigiar la conducta de los altos funcionarios en campaña, que obedeciendo las leyes y sus disposiciones relativas, las hacen prácticas, fáciles y nada violentas para su aplicacion en las poblaciones rurales.—Habiendo llevado á conocimiento del Superior Gobierno el contenido de esta nota, me es grato saludar á V. S. atentamente.—*D. Zorrilla*, presidente—*D. Ordoñana*, secretario perpétuo.»

Es copia.

G. Rodriguez Diez, Secretario general.

—

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro y plata sellada hasta la cantidad de $ 3,700 oro y $ 1,500 plata que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esas especies por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo viérnes 31 del corriente á la una de la tarde, en el salon de la Oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Agosto 28 de 1877.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

ag.29-2

LITERATURA

El Poeta y el Soldado

(POR RICARDO GUTIERREZ)

El Poeta y el Soldado es un diálogo entre la fuerza y la idea. La concepcion contiene un fondo filosófico y elevado. Los pensamientos son grandes: el verso es fluido y cadencioso como todos los versos del poeta.

La primera lectura de esa poesía nos hizo una impresion profunda. El autor se emancipa en ella de las formas byronianas en que habia derramado los frutos anteriores de su génio poético y abre una senda nueva á su espíritu. Aun la forma y el lenguaje con muy raras escepciones han cambiado en el cantor de Lázaro.

El Poeta y el Soldado está escrito con la fiereza y la audacia de Víctor Hugo y algunos de sus trozos parecen arrancados á las Baladas de Goëthe. Sea que ellos hayan nacido de la cabeza y del corazon; sea que ellos pertenezcan mas al hombre que al poeta, ó que no sean sino el resultado de los artificios del génio, el hecho es, que el sentimiento existe en ellos y que la belleza poética inflama cada una de esas trovas desiguales.

Ricardo Gutierrez no solo es un poeta filósofo sino que es un poeta artista. La arquitectura rítmica de sus estrofas es irreprochable. Sus versos ondulan: no ruedan como la mayor parte de los versos. Cuando la idea es comun, la forma es admirable y cuando la forma es simplemente discreta, los pensamientos abruman con su peso vigoroso al crítico mas prevenido.

Gutierrez es lacónico: su belleza está en su concision: la idea la espresa en un verso si es posible. No hace gala del lujoso vocabulario de otros para traducir un pensamiento. Por eso es grande y sencillo todo lo que Gutierrez escribe. La menor sílaba, la menor cifra tiene su justo valor en sus obras y se puede decir que como los músicos, no hace nunca uso de signos que no sean estrictamente necesarios.

Las imágenes de Gutierrez son siempre sencillas, pero profundas. Abusa poco del adjetivo y adorna sóbriamente su frase. Toma las comparaciones naturales: la metáfora no le arrebata, y huye siempre del amaneramiento, tan comun entre los que escriben versos.

Gutierrez pasa por creador de un ritmo que sus imitadores han hecho insoportable. La forma del *Poeta y el Soldado* es una reaccion favorable contra los Yambos que si bien hacen música para el oido, decapitan frecuentemente el desarrollo gradual del pensamiento. Barbier y Heine hicieron grandes maravillas con el ritmo, pero el primero escribia en francés y el segundo en aleman, idiomas ambos que carecen de la ondulante música del endecasílabo castellano y que se prestan á las travesuras de la forma sin afectar el fondo. Mery ha escrito la *Vie d'un Cigare* en dos estrofas que terminan en punta y que tienen la forma de un triángulo rectángulo, pero la picaresca forma francesa admite estas *bizarreries* del estilo, mientras que nuestro idioma poético, cuando se consagra á tratar asuntos sérios no se presta á manejarlas, sin fabricacion. Las cruces y las urnas de Figueroa eran deplorables.

Hoy vemos que Ricardo Gutierrez adopta el ritmo comun para dar vuelo libre á su génio y el *Poeta y el Soldado* es un triunfo de la sencillez. Lo vemos emancipado de Byron, dominando su propio elemento y libre ya de las influencias de una escuela en la que solo puede ser grande su creador. Todos los imitadores de Byron han hecho su caricatura. Ahí teneis á Espronceda que en vez de inspirarse en Tirso de Molina su compatriota, para escribir su Don Juan, disfrazado de estudiante de Salamanca, se esfuerza por ser poeta materialista y descreido y se hace un poeta artificial y se hace calavera trabajada por el prurito de la imitacion.

El *Poeta y el Soldado* es una escena lírica en la que la originalidad se presenta desde el primer verso.

Creemos que es la poesía mas notable de Ricardo Gutierrez, aun cuando comprendamos que gusten mucho mas otras que están mas al alcance del gusto...

Contramaestre, Fritz Witt, aleman; abogado.
Marinero 1.°, Enrique Moller, aleman; salvado.
Id., Adolfo Koch, id.; id.
Id., Adolfo Bohmer, id.; id.
Id., Augusto Kuhl, id.; id.
Id., Enrique Alm, id.; id.
Id., Rodolfo Stankewitz, id.; id.
Id. 2.°, Carlos Muller, id.; id.
Id., Gustavo Peterson, suizo; id.
Id., Carlos V. Schmalensee, aleman; id.

—A *La Patria* de Valparaiso escriben lo siguiente desde Punta Arena:

«El 19 de Julio hubo en esta un fuerte temporal del Este que echó á tierra dos goletas y varias lanchas y á pique el vaporcito *Veloz*.

Frente al muelle fué destrozada por el mar la corbeta *Magallanes*. Se encontraba en la Tierra del Fuego á donde habia ido á colocar una pirámide que fué instalada el 24.

Como 20 indios fueguinos atacaron á flechazos á seis marineros de la corbeta, que habian ido á una excursion al interior. Los marineros hicieron fuego, resultando muertos dos salvajes, huyendo los demas. Sin la circunstancia de ir armados los marineros, quién sabe si todos hubieran perecido.

Perú

El *South Pacific Times* del Callao, despues de dar cuenta del naufragio del *Eten* agrega lo que sigue:

«Por tener relacion con este asunto insertamos á continuacion los siguientes datos que nos ha proporcionado el Sr. Hills, capitan del vapor inglés *Lima*:

El capitan Hills dice: que durante su último viaje de Valparaiso á este puerto esperimentó una corriente extraordinaria que arrastraba el vapor hácia tierra. Esto lo obligó á cambiar de rumbo varias veces para separarse de tierra. En el viaje anterior salió de Islai á la hora de costumbre y marcó el rumbo N. 69° O., con el cual calculaba pasar á cinco millas afuera de Punta de Atico, y habiendo avistado dicha punta notó que iba sobre tierra por la parte de adentro de la espresada punta.

Tuvo, pues, que variar su rumbo, 21° al Oeste, á fin de salvar el peligro.

Durante sus viajes despues del terremoto del 9 de Mayo, ha observado fuertes corrientes que atraen hácia tierra con tanta fuerza, que es indispensable estar en una constante vigilancia cambiando el rumbo para evitar las rocas. Es de creerse que el capitan del *Eten* no haya observado oportunamente este fenómeno, y como la noche que salió de Valparaiso llovia y ademas habia una fuerte neblina, no pudiendo ver la tierra, haria su rumbo ordinario y la corriente de que hemos hablado lo arrastraria hácia las rocas de los Vilos. No queda duda ninguna de esta congetura si se observa el diario de navegacion del vapor *Lima*.

Algunos otros comandantes habian observado la misma corriente, y aunque todavía no se puede saber si continuará de este modo, seria conveniente que los que no han tenido ocasion de observarlo tomaran nota de lo que se ha dicho, para marchar con mayor seguridad.

En casi todos los puertos entre el Callao y Valparaiso, el capitan Hills dice que la mar ha estado muy agitada. El dia 15 el vapor chileno *Loutué* no pudo comunicarse con tierra. Los pasajeros que iban al sur tuvieron que venir á Pisco en el *Lima*, para esperar allí al vapor del sur.

La mar estaba tan agitada en Chañaral que las lanchas no podian aguantarse al costado del vapor. Dicha agitacion no tenia el mismo aspecto que en otras ocasiones, pues se presentaba en distintas direcciones y con violentos é irregulares movimientos.

Se sienten todavía en la costa del sur algunos temblores. El 8 del presente se vió en la atmósfera, en la direccion de la cordillera, algo parecido á las auroras boreales de las latitudes del norte. No se sabe si este será [illegible] causado por algun gran fuego en los montes ó por alguna erupcion volcánica.

El 10 á las 7.25 P. M. se sintió un temblor muy fuerte acompañado de un gran ruido; duró como siete minutos y es probable que haya causado algunos daños en la costa.

El dia 13, á las 3 50 A. M., al entrar al puerto de Cobija, se sintió un choque tan fuerte y prolongado que el capitan del *Lima* se decidió á no anclar. Pasó pronto, y á las 1.50 P. M. estando entre Cobija y Tocopilla, se sintió otro temblor muy fuerte á las 8.45 P. M.

Continúan las lluvias en toda la costa á consecuencia de lo cual se ven cubiertos de verdura muchos lugares que generalmente están secos y completamente desprovistos de vejetacion.»

—Se comunica de Mollendo que hubo en ese puerto un recio temporal.

Una goleta chilena que entraba á la bahía se fué de costado sobre la popa del *Huáscar*, rompiendo á este buque el botalon y derribando una embarcacion que estaba izada en los pescantes.

No se da cuenta de otras averías causadas por el temporal.

—Con el título *Crímenes inauditos*, dice *El Comercio de Iquique*:

La sociedad toda se halla conmovida con los asesinatos que la partida de bandidos que comanda el famoso criminal el *Chichero* han cometido en el punto denominado «Laguna» y en la hacienda Chacarilla situada en el distrito de Pica.

El *Chichero*, que en meses pasados asesinó en territorio boliviano á don Héctor Bustos y á un jendarme que lo acompañaba, se ha presentado nuevamente en esta provincia con el fin de hacer de ella el teatro de sus correrías.

No contento aun con las innumerables víctimas que cuenta, y asociado á otros de tan depravadas costumbres como él, atacaron á don Antonio Albar de nacionalidad argentina, al cabo 1° José Rodriguez y al soldado Juan Rodriguez del escuadron de Gendarmes que se hallaban en Lagunas persiguiendo unas mulas que habian robado á los Bancos asociados y fueron asesinados inmediatamente, convirtiendo los cadáveres de esos infelices en mesa y asiento para saciar su sed devoradora con sendos vasos de licor.

Imposible era que esos crímenes calmasen su sed de sangre. Entonces se dirigieron á la hacienda Chacarilla á donde llegaron el 19 del mes en curso, y como á las diez de la mañana se presentaron en casa de don Plácido B. Granadino con intenciones hostiles.

Permanecer por mas tiempo sin llenar el objeto que allí los llevaba, no era posible.

Tomar á Granadino á puñaladas y balazos y apoderarse de su mujer que se halla en cinta, de tres de sus hijos, tres peones y dos transeuntes que pasaban, fué objeto de minutos. A todos juntos los degollaron sin compasion, presentando ese acto un espectáculo desgarrador.

Consumada su obra se apoderaron de cuanto pudieron, emprendiendo la fuga.

Impuesta la prefectura de semejantes crímenes, ha ordenado que partidas de caballería persigan por distintas direcciones al *Chichero* y los que lo acompañan.

—Un telégrama de la *Serena* del ocho 13 del corriente dice que *El Peruano*, diario oficial de Lima, publica una larga nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú á su plenipotenciario en Lóndres para que reclame satisfacciones del gabinete inglés: 1.°, por la violacion del territorio marítimo peruano; 2.°, por el acto de intervencion del almirante Horsey.

—El valor de la medalla obsequiada al general Prado, importa mas de cinco mil soles. Tiene un hermoso brillante en el centro, de gran valor.

En el adverso de la moneda se lee:—*Al que salvó el honor nacional en 1866.*

Y en el reverso dice:—*El Perú agradecido.*

Bolivia

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

Tacna, Julio 25 de 1877.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia.

Señor Ministro:

El círculo del doctor Corral, en el estertor de su agonía, ha intentado un último golpe sobre el litoral de Bolivia, organizando aquí una segunda cruzada que llevara á esos pueblos industriosos el azote de la guerra civil; pero esa intentona tambien ha fracasado á impulsos de la falta de tino en su organizacion y de recursos para llevarla á cabo, pues enganchados mas de cien hombres por los agentes de Corral bajo el disfraz de los trabajos de huaneras en Pabellon de Pica, de donde debian salir sobre el inmediato puerto de Tocopilla, pero engañados miserablemente en cuanto á la prima de enganche de 25 soles por persona y de dos soles de diario que les habian prometido, y no pudiendo soportar por mas tiempo la escasez á que estaban reducidos por mas de ocho dias, en que halagados por tales promesas habian abandonado sus labores ordinarias, se presentaron á este consulado á informarlo de su situacion y de las causas que la motivan y á pedirle algun auxilio para sus necesidades, que él les proporcionó por lo pronto.

La publicidad de este hecho, de que el consulado y la policía tenian pleno conocimiento; la sorpresa que ha causado la pretension de organizar cruzadas sin recurso alguno y con solo la alucinacion de promesas; el escándalo producido por la negativa de los principales agentes de Corral á proveer á los enganchados de los medios de satisfacer el hambre, y la incongruencia de reunir esa gente sencilla á solicitar auxilios del cónsul de Bolivia, ha sido un conjunto de incidentes que ha producido la hilaridad pública y hecho caer á ese círculo en el ridículo mas completo.

Es de suponer, pues, señor ministro, que el agonizante círculo del Dr. Corral, despues de los fracasos que ha tenido, debidos á su impotencia y á la falta de seriedad en todos sus actos, renunciará para siempre hasta á la pretension de organizar cruzadas en lo futuro y de ejercer influencia alguna en la balanza de la política. Esta última decepcion, las circunstancias que han concurrido á ella y las consecuencias á que ha dado lugar, son la confirmacion mas solemne de la aseveracion de este consulado en oficio de 23 del próximo pasado, de que el círculo del Dr. Corral habia entrado de lleno en el período de su disolucion y que ello permitiria al gobierno ocuparse de sus labores de administracion con prescindencia de la política.

Me es grato renovar al señor ministro la espresion de mis sentimientos de consideracion y de respeto con que me suscribo su atento seguro servidor.

[illegible]

Ecuador

Escriben de Guayaquil con fecha 13 de Julio:

La conspiracion que á instigaciones del partido clerical y aprovechándose de la oscuridad producida por un fenómeno de la naturaleza, tuvo lugar en Quito el 28 del próximo pasado, ha terminado con el castigo de los que encabezaron la rebelion, algunos de los cuales murieron en el acto y los demas fueron aprehendidos y se hallan sometidos á un consejo de guerra, quedando triunfantes, despues de un recio combate, las fuerzas del gobierno.

Tras de los [illegible] se ocultaban bandadas de hombres feroces y beodos, resueltos á consumar crímenes sin cuento y ocultando su infame plan con los signos de la religion. Por lo pronto consiguieron en parte sus designios y á los gritos de *¡viva la religion!* se lanzaron al ataque de los puestos menos defendidos.

Una partida se dirigió al hospital, en donde, despues de maltratar á los indefensos enfermos, les robaron las mantas que les servian de abrigo.

Otra partida atacó el Panóptico, pero allí fueron rechazados por un puñado de valientes defensores del órden.

En las plazas públicas y particularmente en el barrio de San Blas establecieron barricadas y en todas partes llegaron á asumir una actitud amenazante.

Felizmente las fuerzas del gobierno, despues de un sério combate lograron desalojar á los revoltosos, quienes abandonaron en vergonzosa fuga los parapetos que habian levantado.

Todos los hombres de bien y los verdaderos patriotas rodean al gobierno, el cual se encuentra suficientemente fuerte para mantener la paz pública que hasta la fecha no ha vuelto á ser turbada.

—Dice *El Comercio*:

En el número 1381 de los *Andes* se ha publicado la protesta del venerable capítulo de Guayaquil, contra la suspension del concordato.

Estamos en riesgo de volvernos todos *protestantes*, como en los memorables tiempos de Enrique VIII.

—Asegúrase que los señores Ordoñez y Ca., que salieron espatriados de Cuenca por perjudiciales á la tranquilidad pública, se han introducido clandestinamente en la provincia de Azuay por la via de Tumbes, con el fin de continuar sin duda en sus planes revolucionarios.

Venezuela

SE DESCUBRE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Acerca del general Venancio Pulgar, dice lo siguiente la *Prensa Libre* de Puerto Cabello, de Julio 13:

«La prensa de la capital anuncia la prision de este ciudadano, decretada por el gobierno del distrito, por hallarse en posesion de datos fehacientes que descubrian un plan inicuo de conspiracion tramado por aquel mal hijo de la patria, con el fin de asaltar el poder por medio del asesinato del presidente de la República, del general Jacinto Gutierrez, presidente de la Alta Córte y de otro honrado é ilustre servidor de la patria, que acababa de llegar del destierro. La conciencia se rebela contra un plan tan horrendo, que al lograr consumarse, habria precipitado la República en un lago de sangre. La providencia que vela por la tranquilidad de los pueblos, ha detenido la obra del crímen, descubriendo á sus autores; pero no deben descuidarse las autoridades del distrito federal. Allí existe el foco del personalismo, y esa conjuracion abortada debe tener sus alianzas secretas con los que sueñan por restaurar á todo trance el poder de la autocracia. Sea incansable el gobernador del distrito en descubrir los hilos del plan que estaba concebido, para poner á cubierto los grandes intereses del país, de las acechanzas de sus constantes enemigos.»

Costa Rica

CAMBIO DE GOBIERNO

Hay informes de que el comandante general del ejército de Costa Rica, el general Guardia, ha echado al presidente Herrera del poder y reemplazádolo en la dictadura de la república. Nuestro informante nos dice que Herrera estaba preso en la capital.

Salvador

El gobierno de esta república ha celebrado con el señor J. A. de Braam, representante de una Compañía un contrato para tender un cable sub-marino entre las costas de aquel país y el istmo de Panamá, con lo cual quedará establecida la comunicacion telegráfica entre el Salvador y los países de las Antillas, Estados-Unidos y Europa.

Estados-Unidos

ESTRAGOS DE UN CICLONE

El dia 9 de Julio se desató un verdadero ciclone en el condado de Oconti, estado de Wisconsin, que causó daños personales y materiales de gran consideracion. Hubo seis muertos y nueve heridos, y los daños causados á las cosechas y las propiedades particulares se calcula que no bajarán de $ 300,000.

Méjico

El *Comercial Advertiser* publica el siguiente despacho de Washington:

«El departamento de la guerra ha recibido un despacho del general Ord, en el cual comunica la invasion del territorio mejicano por los tenientes Hunt y Bullis con el 10.° regimiento de caballería, que salió en persecucion de una horda de indios merodeadores tres dias despues de haber pasado el Rio Grande. Despues de un encuentro que duró una hora, los indios huyeron, algunos de ellos heridos. Todos sus caballos, menos dos, fueron ocupados, recobrándose tambien muchos de los objetos robados.»

La órden del gobierno de Washington, dice un diario trasandino, se ha cumplido, pues, con menoscabo de la soberanía de la vecina república. Veremos ahora que hará el gobierno del general Diaz.

Cuba

Algunos periódicos norte-americanos dicen, refiriéndose á cartas de la Habana, haber pasado la Trocha é invadido las Villas nuevamente los cabecillas Máximo Gomez y Vicente García, teniendo efecto una batalla al realizar la operacion, en la que el ejército español sufrió la pérdida de 600 muertos, entre los que se cuenta al brigadier Metuiña.

Agregan que la fiebre amarilla está haciendo estragos en las filas del ejército español, y que el general Martinez Campos está reducido á una forzosa quietud por la diezmada condicion de las tropas.

Las Novedades, diario español de Nueva York, cree que tales noticias son falsas.

La *Opinion Nacional* de Lima dice:

«La noticia se ha confirmado por varias cartas particulares de Cuba y de Jamaica.

El anuncio de esta derrota produjo en Madrid honda sensacion, y el Ministro de Ultramar ha ofrecido mandar á Cuba un nuevo refuerzo de 16 mil hombres.

Entre tanto los españoles han tomado la revancha fusilando al coronel Marejon, y á mas de cien prisioneros cubanos.

El gobierno cubano habia mandado borrar del escalafon militar, por estar comprendidos en la ley de 16 de Marzo de 1876, entre los jefes, al general Quesada y á su hermano.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Huésped distinguido—Hállase en Valparaiso el astrónomo austriaco M. Rodolf Falb, quien se propone estudiar las regiones del Pacífico frecuentemente sacudidas por conmociones volcánicas.

Mr. Falb predijo hace algunos años con rigorosa exactitud y fundado en teorías por él establecidas, el terremoto que en 1868 redujo á escombros algunas poblaciones del Perú.

Medio ingenioso—En las recientes inundaciones causadas en Chile por el desborde de varios rios caudalosos, un crecido número de personas logró escapar de las aguas refugiándose en una isla; pero siendo absolutamente imposible prestarles auxilio, viéronse en inminente peligro de perecer de frio, careciendo de medios para hacer fuego.

En tan críticas circunstancias, fracasadas todas las tentativas de comunicacion, un hombre tuvo la feliz idea de emplear como mensajero una pandorga, que al cabo de algunas evoluciones fué á caer en la isla, llevando en la cola una caja de fósforos.

Gracias á ese elemento aquellos desgraciados pudieron encender grandes fogatas y librarse así de una muerte que parecia inevitable.

¡Bien dicen que un hambriento discurre mas que cien letrados!

Tipos populares—*(El lechero)*—Nunca el vasco, ¡voto vál—del trabajo se emancipa;—en fin, á la vista está: si no encuentra una *chiripa*—tiene al menos chiripá.

(La adivina, despues de la consulta)—Páguemé, usted, caballero! Ocurrencia peregrina!—si no adivinó primero—que no tenia dinero—no se meta usté á adivina.

(La sirvienta)—Con sus moños y sus chales—por fin esta ha demostrado—que el progreso ha nivelado—todas las clases sociales.

(La beata)—Siempre grave y circunspecta—esta cristiana perfecta—va al rosario y al sermon,—y es su santa predileccion—la santa murmuracion.

Epístolas—Los periódicos de Mercedes contienen estas epístolas y un acta dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Andrade por causas supervinientes, así como tambien una estensa publicacion de dicho sujeto, cuya esencia es atribuir al Dr. Martinez lijereza y parcialidad, pues siendo como es juez en una cuestion de imprenta pendiente, acepta las acusaciones infamantes que motivan la cuestion no resuelta aun por el tribunal popular.

Señor Juez Letrado Departamental.

Mercedes, Agosto 22 de 1877.

El que suscribe se dirige á U. S. manifestándole que hace renuncia del cargo de Defensor de pobres en lo criminal, que con fecha 30 del ppdo. Julio fué investido.

Dios guarde á U. S. muchos años.

José F. Andrade.

Juzgado Letrado Departamental de Soriano.

Mercedes, Agosto 23 de 1877.

El Juzgado ha recibido su nota con fecha de hoy, haciendo renuncia del cargo de Defensor de Pobres en lo criminal.

No le es posible aceptar la renuncia, porque ya habia dispuesto exonerarlo á Vd. del cargo en virtud de documentos auténticos que obran en su poder, respecto á su conducta observada en la ciudad de Buenos Aires, y que hacen incompatible por la moral, sus funciones públicas.

B. Martinez.

Señor Doctor D. Bonifacio Martinez.

Acabo de recibir una carta de Vd. que aunque viene revestida en forma de la autoridad de Juez que Vd. inviste, yo la miro simplemente como una carta misiva; y es en este sentido que voy á contestar á Vd.,—porque en primer lugar los conceptos incoherentes que ella abraza no están en armonía con la circunspeccion y seriedad del Magistrado, y en segundo porque yo no soy funcionario público, ni he ejercido funciones de tal, en razon de no habérseme dado posesion del cargo para que fuí nombrado: circunstancias muy notables para que Vd. como Juez *no hubiera podido jamás* ejercer autoridad sobre mí, ni menos exonerarme de un cargo que no he tenido.

Hecha esta esplicacion necesaria que vendrá á desvanecer el error en que Vd. está, y de que si yo [illegible] ahora exonerado del cargo, voy á contestar la carta misiva, que con fecha de hoy me dirije Vd., usando para ello de la mayor brevedad como el caso lo requiere.

Si mis circunstancias me lo permitieran, y no temiese un abuso de su autoridad, entraria en otras apreciaciones y consideraciones que en oportunidad haré valer.

José F. Andrade.

Agosto 23 de 1877.

Refiriéndose á esta carta el Dr. Martinez hizo con fecha 24 la siguiente publicacion:

«La razon porque el desgraciado José F. Andrade me trata de parcial, es porque no puedo tener de Defensor de pobres en lo criminal á un hombre que por auto de Juez competente en su país, resulta prófugo, escapado á la accion de la justicia ordinaria.

«Es mi última palabra.»

Choque—El 21 á las ocho de la noche, bordejeando en el Hervidero la balandra *Voladora*, se fué á pique en consecuencia de un choque con el vapor *Comercio*, el cual sufrió lijeras averías. Parece que pereció ahogado el patron de la balandra D. Antonio Perez.

Estradicion—Antonio Cellini, preso anteayer en esta ciudad á solicitud del agente de policía bonaerense D. Buenaventura Herrera, hállase acusado en Buenos Aires de haber asesinado alevosamente y robado á un mercachifle.

La justicia argentina va á llenar las formalidades legales para la estradicion del presunto reo.

El Dr. Colombo — Anuncia *La Trinidad* que el 25 salió de Porongos para esta capital el doctor Colombo, con el objeto de ocupar el puesto de primer cirujano en el Hospital de Caridad.

Nada hemos oido que corrobore esa noticia.

El tesoro de los Incas — Acaba de publicarse en Paris un libro titulado: *Le trésor des Incas á la Terre du Feu*, cuyo mérito real consiste en la vulgaridad de estilo y en la abundancia de paparruchas.

Es su autor Mr. Pertuiset, quien años atrás despertó cierta curiosidad en Chile como explorador de la Tierra del Fuego.

El origen de la espedicion de M. Pertuiset es por demas curioso. Hallándose en Lima averiguó por medio del magnetismo que el último descendiente de los Incas, poseedor del famoso tesoro del Cuzco, habia huido con él á consecuencia de un crímen. El buque que conducia al indígena naufragó en la inhospitalaria Tierra del Fuego, pero este fué bastante afortunado para salvarse y salvar el tesoro, que ocultó al pié del monte Sarmiento.

El protagonista de esta historia del género tonto es un indio llamado Emanuel, quien á pesar de las inmensas riquezas que le cuelga el sonambulismo, ejerce en Patagonia la humilde profesion de intérprete.

Poco tiempo hace que con él se relacionó el explorador argentino D. Francisco Moreno, hallándole perfectamente inocente en el papel que le atribuye M. Pertuiset, quien, como era natural tuvo que regresar á Europa sin haber logrado convertirse en Monte-Cristo, á pesar de la infalible revelacion científica que servia de base á sus investigaciones.

Asociacion Rural—Antenoche tuvo lugar en el salon de la Asociacion Rural la tercera reunion con el objeto de discutir sobre la forma mas económica y práctica de mejorar la ganadería bovina.

El Sr. Artagaveytia leyó la última parte del estudio que habia presentado en reuniones anteriores; tomaron parte en la discusion los Sres. Canstatt, Juanicó y de la Torre y concluyó el acto con la lectura de una memoria del Sr. Ordoñana, sobre la constantibilidad de las especies y de las razas, en que combatia la mutabilidad sostenida por algunos autores y naturalistas modernos.

Se acordó que la Junta Directiva señalara el dia en que debia efectuarse la próxima reunion para continuar la discusion del mismo tema.

...

Libre y en paz—Dias pasados aseguró un colega que D. Eloy Perillan y Buxó habia sido aprisionado en la capital de Bolivia, con la particularidad de que un claustro le servia de cárcel.

Aun cuando en materia de encarcelamientos y otros actos paternales por el estilo, nada es estraño en el estado actual de aquel infortunado país, la forma de la noticia en cuestion, destituida de fecha y procedencia, no era muy á propósito para alejar dudas sobre su autenticidad.

Probablemente tuvo origen en el hecho á que se refiere la siguiente carta, segun la cual se ha retirado á la vida privada y hállase en paz con todo el mundo:

«Señor cronista de *El Independiente*.—Santiago.—La Paz, Julio 18 de 1877.—Muy señor mio:—El cronista de *El Deber*, con una ligereza incalificable, ha dicho que, segun los diarios de la Paz, yo estaba preso en la cárcel de esta ciudad, porque mis *ingleses* (sic) me habian conducido á ella.

«No sé qué diario de la Paz haya publicado semejante cobarde impostura; y mucho agradeceria que se me facilitase un ejemplar, á cualquier precio que fuese, pues entreveo un infame manejo que me encargaré de descubrir.

«Por lo demas, ni aquí ni en ninguna parte he ido á la cárcel: no tengo esos *ingleses* de que habla el cronista de Valparaiso; á nadie debo un solo centavo y si bien es cierto que la turbulenta política de Bolivia me granjeó enemistades, por el solo hecho de ser yo redactor de un diario adicto al actual Gobierno, como he retrocedido á tiempo de aquellas peligrosas vias, me considero hoy alejado de todo compromiso político y me honro con la amistad de las personas mas distinguidas de esta república.

«Dígnese Vd. patrocinar la verdad en este caso y publicar la adjunta nota al cronista de *El Deber*; favor que le agradeceré en mucho su ya reconocido S. S.—*Eloy P. Buxó.*»

La nota aludida contiene estos párrafos, que no obstante ser graciosos no le han de haber hecho mucha gracia á quien los motiva:

«Por lo demás, doy á Vd. la triste nueva de que no he estado, ni estaré nunca en la cárcel: soy hombre de trabajo; soy escritor humilde y aunque fuese muy mal escritor, no seria encarcelado. Usted sabe muy bien que por ese delito á nadie se encierra.

«¡Está Vd. libre!

«No desmienta Vd., si no quiere, la torpe calumnia que ha estampado: me importa poco, porque estoy muy acostumbrado á la rivalidad de los liliputienses, y desprecio sus mordeduras.»

Notas de un Himno—Este es el título de un tomo de poesías líricas recientemente publicado en la capital de Chile por su autor D. Juan Zorrilla de San Martin.

Ese nombre no les es desconocido á los lectores del *Siglo*, y á él se refiere el siguiente juicio del distinguido abogado y escritor chileno Walker Martinez, que honra á nuestra patria honrando á uno de sus hijos:

«El libro de Juan Zorrilla de San Martin es una coleccion de poesías que revelan en su autor talento distinguido, imaginacion de fuego, brillantes cualidades de escritor. Un libro como este no solamente honra á un poeta de 20 años, sino que seria título suficiente para dar un lugar en el Parnaso á cualquiera que terminase su vida dejándolo por único testamento literario.

«Hijo de la República del Uruguay, abandonó su patria para venir á la nuestra á consagrarse al estudio en medio de la paz que allá le faltaba. Dedicado al estudio exclusivamente, alcanzó en nuestra Universidad merecidos laureles y al mismo tiempo dió á conocer en nuestra sociedad las brillantes dotes que le aseguran un nombre glorioso en las letras americanas.»

Niño aun nuestro compatriota, estableció su reputacion de poeta, declamando en una fiesta de caridad, con inimitable sentimiento y en medio de triples salvas de aplausos, una composicion de la cual el Sr. Walker Martinez recuerda por via de muestra las siguientes estrofas:

Canto al dolor. ¿Sabeis lo que, en el mundo,
Esa palabra encierra?
Yo no lo sé; pero es algo escondido
Que, en su siniestra calma,
Cuando se siente el corazon herido,
Hecha girones nos anuncia el alma.
Nadie cantó al dolor; el aura leve,
Cuando muere la tarde,
A remedarlo en su rumor se atreve;
Busca su ritmo, al suspirar, el ave;
Los bosques, susurrándolo, acompañan
Los gemidos del dia moribundo;
La hoja, que se arrastra, lo murmura;
La noche, al escucharlo, se apresura,
Y nunca aprende su cancion el mundo.
Pero el que siente el corazon herido
Y ahogada en sus recuerdos la cabeza
Oye, en cada latido,
Un canto de dolor y de tristeza.
El dolor no se canta:
Se vé, se sufre y, al cantar, se llora.
De la existencia en la inocente aurora,
La lágrima del niño,
Presajiando dolores, se desliza,
Y, cuando el hombre, pálido, abatido,
Recoje de las manos de la muerte
La última herencia del mortal caido,
Lanza tambien la piedra de su fosa
Una lágrima amarga y misteriosa.
¡Eso es dolor! Nacer entre sollozos,
Vivir entre deshechas ilusiones,
Morir......... Esa es la historia
Del sér fugaz de la mundana escoria.
Mas, hay dolor dulcísimo y tranquilo,
Que el mundo loco á comprender no alcanza;
Dolor que engendra el Dios de la esperanza,
Dolor, sublime anhelo,
Que nace aquí para volar al cielo.
¿Visteis una madre contemplar callada
Una cuna vacía
Y una lágrima diáfana, abrasada,
Temblorosa brillar en su pestaña,
Que un algo vago, misterioso, entraña
Reflejada en su lánguida pupila?
Leed: allí está escrito
Todo un poema de dolor bendito.
¡Cuán dulce es el dolor que, allá en su aurora,
Encuentra una mujer que lo comprende,
Un ángel, qué al llamarla: ¡madre mia!
Lágrimas de su llanto nos alcanza
Y en nuestro pecho enciende
El apagado hogar de la esperanza!
Huérfanos desgraciados;
Vosotros, cuya frente no ha sentido
El puro beso del amor materno,
Primicias del dolor, habeis sufrido,
¡Sabeis lo que es dolor, sin conocerlo!
¡Ah! ¡lo conocereis! Correrá el tiempo
Y en el alma hallareis hielo y vacío,
Cuando busqueis do reclinar la frente
Y una lágrima amiga
Para calmar el desamor impío
Con que el mundo á sus víctimas castiga.
Recordad la cancion del que, en su cuna,
Huérfano se llamó, sin comprenderlo,
Cuando esa dulce espiracion del alma
Vuestro marchito corazon taladre;
Yo sé lo que es dolor.........¡Yo tuve madre!

Asilo de [illegible]—[illegible]nuel A. Montes de Oca ha dirigido una nota á la asociacion médica bonaerense, cuyo resúmen es este:

«Llama la atencion sobre las malas condiciones higiénicas del Hospital General de Hombres, el cual bien podia titularse, segun dice, *Asilo de Muertos, pues todos los operados con rarísimas escepciones mueren atacados de infeccion purulenta*. Dice haber empleado el sistema antiséptico de Lister sin resultado satisfactorio.

«Aun siguiendo todas las indicaciones del autor de ese sistema, hasta donde ha sido posible, todos los operados han sido atacados de escalofrios al tercer dia de la operacion.

«Las últimas operaciones practicadas y cuyo resultado desea hacer conocer, fueron hechos con el termo-cauterio de Paquelin.

«La primera, es una amputacion de la pierna, en la cual, disecó una pulgada de piel con los dedos y el mango del bisturí; concluyó la seccion de los músculos con el termo-cauterio. La piel disecada se gangrenó, pero la herida curó sin que el enfermo esperimentase los síntomas de infeccion purulenta tan frecuentes en el Hospital.

«Concluye manifestando que el termo-cauterio á mas de abreviar la operacion y ofrecer ventajas por su sencillez y ausencia de hemorragia, es conveniente cuando hay necesidad de operar en una atmósfera infectada como la del Hospital.»

Veredicto—Hé aquí el que ayer á hora avanzada pronunció el Jurado:

En la ciudad de Montevideo, á 23 de Agosto de 1877, estando reunidos con el Sr. Juez de derecho Dr. D. José M. Vilaza, los señores Jueces de hecho, D. Juan Lema, D. Antonio Pittaluga, D. Clodomiro Arteaga y D. Marcelino Santurio, prévia lectura del proceso seguido á D. Valentin Martinez, por ante mí el infrascrito Escribano actuario, declararon lo siguiente:

1° Que está probado que en la noche del 4 del mes de Abril del año ppdo., D. Eduardo Bertran infirió dos cachetadas á D. Valentin Martinez, por haberle este dicho algunas palabras á una mujer que acompañaba aquel.

2.° Que está probado que D. Eduardo Bertran, despues de las cachetadas que le pegó á Martinez, sacó una arma de fuego de cabo blanco, de la que no pudo hacer uso por habérselo impedido las personas que por incidencia intervinieron en el lance.

3.° Que está probado que á consecuencia de ese hecho D. Valentin Martinez, mandó desafiar á D. Eduardo Bertran, el que no aceptó el desafío, profiriendo amenazas y palabras descompuestas contra Martinez, en presencia de los mismos que llevaban aquella mision.

4.° Que está probado, que el dia 10 del mismo mes y año citado, D. Eduardo Bertran y D. Valentin Martinez se encontraron en la calle Washington entre la de Colon y Perez Castellanos.

5.° Que está probado que en ese acto D. Eduardo Bertran provocó nuevamente á D. Valentin Martinez sacando una pistola de cabo blanco y agrediéndolo con ella.

6.° Que está probado que D. Valentin Martinez esquivando el golpe, sacó su pistola y con ella hirió de un balazo en la cara á Bertran.

7.° Que está probado que despues que Bertran recibió el balazo en la cara, dejó caer su pistola al suelo en la calle y se entró en un zaguan inmediato;

8.° Que está probado que el soldado Inocencio Saavedra, que acompañaba al Ayudante Mayor don Valentin Martinez, agarrando la pistola que dejó caer Bertran y con el machete en la mano, corrió tras del referido Bertran, infiriéndole una herida de arma blanca y un balazo.

9.° Que está probado que D. Valentin Martinez no tomó participacion ninguna en lo ocurrido entre Saavedra y Bertran.

10.° Que está probado que D. Valentin Martinez, para evitar que Saavedra ultimase á Bertran, le gritó á aquel «dejá á ese hombre, no lo mate.»

11.° y último. Que está probado que D. Valentin Martinez en el hecho ocurrido con D. Eduardo Bertran y que dió por resultado la muerte de este, ha procedido en defensa propia y sin premeditacion ni alevosía.

Y lo firman de que doy fé.

Vilaza—Santurio—Arteaga—Pittaluga—Lema—Ante mí, Miguel Furriol, Escribano del Crímen.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Agosto 28.

Las noticias que aquí circulan alcanzan de Paris hasta el 26 del corriente.

A última hora no se sabia aún el resultado de la batalla empezada en Schipka, que continuaba con sin igual tenacidad y cuyo desenlace no es posible congeturar por lo contradictorio de las noticias que circulan.

Aquí, (Buenos Aires), el presupuesto provincial para el año que viene presenta una reduccion de diez millones de pesos moneda corriente sobre el del año corriente.

Los negocios de importacion se notan algo mas animados.

El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Agosto 28 de 1877.

Oro, abrió y cerró á 28.55.
Cédulas, 79¼.
Notas Banco Nacional, 25.85.
Fondos Públicos, 55¼.
Descuentos en oro, 3½ p. % en papel 5 p. %
Cambio: el Banco de la Provincia empezó á tomar hoy sobre Lóndres á 43 p. %
Francia, 4.54 papel.
Idem particular sobre Lóndres, 43¾.
Francia, 5.15.
Sebo, un lote de la «Laguna de los Padres» á 15½.
Tasajo, un cargamento á 53¼.

El Gobierno rehusó aceptar la renuncia colectiva del directorio del Banco de la Provincia y exige que renuncien particularmente.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 227.

Un peso papel representa 44 centésimos oro—Un peso oro 2 pesos 27 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 227—Despues de hora oficial bajó á 225, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

HOY 29, Minas, Rosario, Helvecia, Tacuarembó por Polanco de Rio Negro, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 31 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 31 á las 3 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

HOY 29, VALPARAISO—Agencia [illegible]

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 66.

HOY Miércoles, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor *Júpiter*, llegaron los siguientes:

Del Salto—Luis Tebalin, M. y Valle, E. y Valle.
De Paysandú—J. M. Luckens, E. Fuentes.
Del Uruguay—L. Raggio, A. Alvarez.
De Fray-Bentos—C. Wendelstadt.
De Buenos Aires—M. Ereñú, J. Tranqueira, L. Ruiz, S. Rosemberg, señora de Rosemberg, F. Soench, N. Garebatbe, F. Jofiado, J. Maviosini, A. Gambi, General Gelly, J. Hore, J. Caine, E. Ackerlay, J. Fynn, R. Bichel, F. Rospide, J. Velazco, S. Selgado, M. Hosge, E. Castro, señora de Castro, señorita de Castro, Juan Escuren, B. Hiriarte, C. Passo, J. Morel, A. Lopez, C. Garcia, D. Apesteguy, Juan Hoya, J. Aguer, F. Capurro, señorita de Capurro, M. Olmos, señorita de Olmos, P. Piqueras, P. Alsina, señorita de Alsina, P. Gaupencio, E. Folly, S. Morales, P. Perucho, Mr. Espitelecho, V. Menck, A. Urruza, J. Martinez, V. Raggio.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y plantas, Buenos Aires 146, á las 12.
Por Carranza, de efectos de carpintería, Cerro-Largo 297, á las 12.
Por Balparda y Sienra, de mercaderías, Rincon 63, á las 12.
Por Previtali, de una casa, Alzaibar 23 y 25, á las 3 de la tarde.
Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 68, á las 12.
Por Cambroni, de una tienda de campaña, Uruguay 220, á las 12.
Por Castro, de plantas, Sarandí 177, á las 6½ de la noche.
Por Pitto, de varios artículos y alhajas, á las 7 de la noche.

Almonedas

En el corriente mes de Agosto segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 29—De terrenos con edificio en el Cordon, en la Escribanía del Juzgado Departamental, calle Florida 135.

El 31—De una suerte de estancia en el Departamento del Durazno, con edificio, en la Escribanía del Juzgado de la 2.ª seccion calle Treinta y Tres número 167.

El 31—De una finca en el Cerro frente á la Iglesia, en la Escribanía del Juzgado de Comercio, Sarandí 155.

Novedades Policiales—Dia 28

Por 1.ª seccion de policía fué remitido preso el individuo Antonio Julian, quien en la calle del 25 de Mayo atropelló con el carro que conducia á la niña Rosita Alfonsi, que á la sazon atravesaba dicha calle, y que cayó el suelo infiriéndose una herida en la cara, de poca gravedad.

El mismo remitió á Sebastian Meyer, por pretender castigar á una mujer á insolentarse con un guardia civil.

Por la 2.ª Seccion fué remitido preso Andrés Gancello, por producir escándalo.

El Comisario de Ordenes dió cuenta de haber reducido á prision al individuo José Gregorini por creerlo afectado de enagenacion mental.

Por la 6.ª se remitió el cadáver de Roque Fariña, quien cayó al mar en la noche anterior de cuyo hecho se dió cuenta á S. E. en el parte de ayer.

Por órden de V. E. fué reducido á prision Leandro Ortiz.

Por el Jefe Político de San José fueron remitidos presos Miguel Palavicini (a) Rissoto y Robustiano Gonzalez, á disposicion del Juez del Crímen.

Han entrado 8 presos y 5 salieron en libertad.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 28

D. Fortunato Flores, coronel graduado agregado al E. M. P., por liquidacion de haberes; á informe del coronel graduado D. Manuel M. Agiar.

D. Diego Arellano se presenta como ayudante mayor de GG. NN., por alta en el ejército; á informe del Jefe de la Mesa de alta y baja.

D. Servando Montero, teniente 2.° agregado al E. M. P., por despachos de subteniente; á informe del Jefe de la Mesa de alta y baja.

Camilo Rosales, ex-soldado del batallon 4.° de cazadores, por cédula de inválido; al Ministerio de la Guerra.

D. Estanislao Ortiz, teniente 2.° de GG. NN., por cédula de inválido; á informe del Coronel D. Manuel Caraballo.

D. Felix Sanchez, soldado de la guerra de la independencia, por alta en el ejército en clase de Alférez; al Ministerio de la Guerra.

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.° El Superior Gobierno ha tenido á bien conferir el empleo de Sub-teniente de infantería de línea al soldado distinguido del batallon 2.° de Cazadores D. Jorge Lenzi, con la antigüedad de 1.° de Agosto de 1876.

Metálico

Por el *Júpiter*:

J. Duffard, $ 180.96; S. Gianelli, 400; Orden, 500; A. Rubio, 126.85; Fiorito y Ca., 1,000; L. Podestá, 3,000; Martinez, Capellá y Ca., 1,777.68; C. Bernasconi, 486.25; Viuda Guiliani, 219.10; I. Beraza, 165; Santos Suarez y Ca., 153.49; J. Peralta, 8; L. Risso, 1,293.50; E. O. de Fernandez, 35.28.

Por *Valparaiso*:

J. de la C. Infante, £ 700; Conceiçao y Ca, 1,700.

Mortalidad—Dia 26

José D. Falcone, oriental, 20 dias; Juana Gonzalez, oriental, 27 años, casada; Ventura García, español, 32 años, casado; Roque Fariña; José Colombo, italiano, 32 años, soltero; Dolores Filomena, oriental, 6 meses; Faustino, oriental, 15 meses; Juana Garatea, francesa, 80 años, viuda; Una párvula, oriental, momentos; Un párvulo, oriental, momentos; Manuel Perez, oriental, 2 meses.

SOLICITADAS

Asociacion Española

1.° DE SOCORROS MUTUOS

De conformidad con lo sancionado y aprobado en la sesion particular que tuvo lugar en la Asamblea General del domingo 19 del corriente, la Comision denominada «Del paseo campestre», tiene el honor de avisar á sus consocios que desde esta fecha la Secretaría de la Sociedad, situada en la calle del Queguay núm. 283, permanecerá abierta de 7 á 10 de la noche, al solo objeto de recibir las suscriciones con que aquellos quieran contribuir.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*José M. Cordero*, Presidente—*Valentin Mequieyra*, Tesorero—*Manuel N. Lacau—Domingo Bonaba—José R. Segarra—Juan A. Perez*, Vocal-Secretario. 3339 a24.8

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 28 de 1877.

VENTAS DE ORO

2,000 $	al con'do 227 p %	4,000 $	al con'do 227 p %
600 »	id id . . 227 »	6,000 »	id id . . 227 »
1,000 »	id id . . 227 »	2,000 »	id id . . 227 »
1,600 »	id id . . 227 »	1,000 »	id id . . 227 »
4,000 »	id id . . 227 »	500 »	id id . . 227 »
1,000 »	id id . . 227 »		

Total al contado $ 23,000

Á PLAZOS

1,000 $	para mañana	227	p.%
3,000 »	idem idem	227	»
5,000 »	idem idem	227	»
2,000 »	idem idem	227	»
3,000 »	idem idem	227	»
1,000 »	para fin de S'bre	225	»
5,000 »	idem idem	224	»
3,000 »	idem idem	225	»
1,000 »	para el lúnes	228	»
24,000 $			

Frutos del país

En el mercado de frutos reina completa paralizacion.

Escasos son los negocios y si algunos se terminan se reservan durante algunos dias.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Agosto 28 de 1877.

Trigo regular, 64 á 70 rls. fanega flojo.
Id. superior, 74 á 78 rls. id flojo.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 11½ á 11¾ rls. @ } flojo
Idem 2.ª 8¾ á 9½ rls. } con bolsa
Afrecho, 12 á 13 rls. fanega
Balango 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, 45 á 50 rls. fanega.
Maiz viejo, 50 rls. id.
Id nuevo, 45 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

IMPORTACION

Sobre el mercado de importacion, solo podemos confirmar la venta de 400 pipas vino tinto catalan marca Canellas, á precio reservado.

La fariña de Santa Catalina ha esperimentado una suba en su precio.

A última hora nos constan algunas ventas á 10 reales arroba.

Los tenedores parecen con pretension de mayores exigencias.

RENTAS PÚBLICAS

Sobre valores de cartera poco ó nada tenemos que agregar á lo que digimos en nuestro número anterior.

No se han conocido operaciones oficiales.

La causa de ello es la desarmonía que reina entre vendedores y compradores.

Aquellos piden precios que estos no creen poder pagar.

Fuera de Bolsa hemos conocido las siguientes

Ventas:

1000 $ títulos de Deuda Italiana, al contado, á 45 p. %
8500 $ títulos Deuda Interna, 2.ª série, al contado, á 18 p. %

CAMBIOS

En cambios sobre el estanjero, hemos sido informados de algunas operaciones á los tipos anotados á continuacion:

Sobre Lóndres, bancario 50⅞ á 50⅞.
» » particular 51 á 51⅛.
» Paris, particular 5.34 5.35.
» Amberes 5.31 5.35.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—27

C. J. Lammers, 2 bultos un piano, 1 violin, 1 armario.
C. Behrens, 2 cajones fajas de seda y abanicos, 3 id. pantallas japonesas.
Lé-Hir Barnet y Ca., 1 cajon brin algodon.
Drabble hnos. y Ca., 1 cajon género algodon.
Follo Thomas y Ca., 4 cajones género algodon para vestido.
Miguel A. Favaro, 3 cajones paño mezcla, 1 id. género algodon para forro.
Gumiraiti, 1 cajon alhajas de oro surtidas.
Pedro Rey, 4 cajones drogas surtidas, 1 id. id. id.
Onofre Friay, 1 cajon papel para cigarrillos.
Miguel A. Favaro, 2 cajones cera amarilla.
José Finochetti, 12 cajones vidrios opacos, 217 id vidrios comunes.
Henrichsen y ca., 1 cajon vasos de vidrio.
M. Buxareu, 352 atados flejes.
S. Verme, 12 cajones aceite bacalao.
Bates Stockes, 1 cajon hoces, 8 docenas palas comunes.
Proudfoot Hall y ca., 15 tambores soda.
De-Lisle y ca., 1 cajon con 1 caja fierro.
Shaw hnos y ca., 2 cascos ferretería, 91 cajas hoja de lata, 500 rollos alambre.
Juan Shaw, 3 cajones camas de fierro, 4 cajones máquinas de coser, 1 id copas de vidrio, 200 barricas resina, 11 bultos con una segadora.
Miguel A. Favaro, 1 cajon sombreros de lana para hombre.
Turene y Roig, 1 cajon género de hilo, 1 id tul de seda y puntillas, 3 id piel de algodon, 1 idem lustrina.
Menet y Ca., 2 cajones calcetines y horquillas.
Bates Stockes y Ca., 1 cajon coco blanco.
Fels y Ca., 6 bultos zarazas, camisetas, acordeones, sombreros, brin y tela algodon.
Cottens y Dieux, 2 bultos genero de algodon y lana, casimir de lana.
Mallmann y Ca., 5 bultos casineta, género de lana, muselina, brin, zarazas.
Bourcier y Ca., 1 cajon trajes de lana, 1 id calzoncillos de algodon y de hilo, 1 cajon botones de nácar para camisas y chaleco.
Enrique Queirolo, 1 bulto aceitunas, 1 cajon vino del Rhin.
Caprile y Picasso, 105 cajones aceite de oliva.
J. Cibils é hijos, 2 cajones con 83 kilos papel.
Federico Carril, 120 ejes para carreta.
Thevenin, 15 bocoyes caña, 50 bordalesas vino.
Risso Schiaffino, 450 fanegas sal.
Miguel A. Favaro, 6 fardos tabaco paraguayo.
Apestegui hnos., 15 cajones vermouth.
C. Rivera y Ca., 10 cajones vino oporto.
Le Hir Barnet y Ca., 65 barricas azúcar.
Farini hijo y Gonzalez, 45 bordalesas vino tinto.
Viuda de Giuliani, 18 fardos tabaco Bahía.
Alcides Montero, 29 bocoyes caña.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 27

Villa Colon el 21, bergantin español «Fermina,» de 134 toneladas, capitan J. Font y 12 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con tasajo.

Dia—28

Buenos Aires el 27, vapor francés «Rivadavia,» de 1178 toneladas capitan Billard y 42 de tripulacion, á V. Siccard y Ca., con cargamento de frutos del país en tránsito.

Callao y escalas y de Valparaiso el 16, vapor inglés «Valparaiso,» de 2283 toneladas, capitan Hamilton y 99 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca., con 2 pasajeros y cargamento general en tránsito.

Del Callao—á la órden 250 sacos azúcar.
De Arica—á Apestegui hnos. 11 barras estaño.
De Valparaiso—á Darbyshire, Krabbe y Ca., 2 bultos mercancías, á F. J. Ossa 1 cajon cigarros.

Columbia (Canadá), el 13 de Junio, barca inglesa «Perú,» de 682 toneladas, capitan J. Craig y 18 de tripulacion, á Bell y Ca., con maderas.

Sigue para Buenos Aires.

Boston, el 1.° de Junio, con destino á Valparaiso, barca americana «Sarah,» de 558 toneladas, capitan Ingersoll y 10 de tripulacion, á W. D. Evans con cargamento general.

Este buque entró de arribada con averías.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 27, vapor francés «Júpiter,» de 300 toneladas, capitan L. Juliá, á S. Olmedo con 60 pasageros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Olivera (hijo) y Ca. 600 cueros vacunos, 4 fardos id lanares, 4 bolsas cerda.
De Concordia—á J. Olivera (hijo) y Ca. 850 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 12 atados cueros lanares.
De Buenos Aires—á Kampmann y Ca. 1 cajon mercancías, á A. Carassale 1 cajon mercancías, á Antonio Piaggio 5 cajones manteca, 1 cajon aceite, á P. Tomato 64 canastos fruta.
Encomiendas—á S. Milans 1 bulto, á F. Pellini 1 id, á A. Pino hijo y hno. 1 id.

Entradas de cabotaje—Dia 28

Santa Lucía el 24, balandra nacional «Delfin» de 17 tons., patron M. Mauriño y 3 de tripulacion á L. H. y Obes con 725 cueros vacunos salados, 42 chapas fierro.

Rosario Oriental el 23, pailebot nacional «Rosario», de 18 tons, patron J. M. Arriol y 4 de trip., á Vidal y Ca. con 200 fanegas trigo, 500 docenas huevos, 25 cueros vacunos, 200 aves, 10 arrobas papas, 400 zapallos, 2 arrobas manteca.

Santa Lucía el 21, balandra nacional «Filomena», de 14 toneladas, capitan F. Fernandez y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes con 312 cjs. carne conservada, 8 bolsas harina, 1 cajon jabon.

Paysandú el 22, goleta nacional «Nueva Agustina», de 50 toneladas, patron J. Chiapore y 6 de tripulacion, á Mora hnos. con 540 hectólitros carbon, 3 carradas leña.

Santa Lucía el 23, balandra nacional «Estrella», de 12 toneladas, patron A. Rodriguez y 2 de tripulacion, á L. H. y Obes con 251 cueros vacunos salados, 21 barriles carne, 25 cajones grasa, 42 id carne conservada.

Santa Lucía el 26, balandra nacional «General Mitre», de 14 toneladas, patron M. Rodriguez y 3 de tripulacion, L. H. y Obes con 26 pipas grasa, 59 cajones carne conservada, 22 bordalesas, 40 cajenes y 12 barriles grasa

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR D. HERNAN CORTÉS
Y DE LA QUE FORMA PARTE LA NOTABLE 1.ª ACTRIZ
STA. GERTRUDIS CASTRO

Sobresaliente funcion para el juéves 30

La Esposa del Vengador

LAS GRACIAS DE GEDEON

A las 8.

En ensayo el gran drama, nuevo en este teatro «El Arcediano de San Gil.»

NOTA—Despues de concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

La boletería se abrirá la víspera de la funcion de dos á cuatro de la tarde.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑIA
Ecuestre y acrobática
DE
ALBANO PEREIRA

JUEVES 30 DE AGOSTO

Dos sorprendentes funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche, compuestas de

Brillantes ejercicios
Elegantes grupos
Lindas posiciones académicas
Actos ecuestres

por toda la compañía, concluyendo la funcion con la gran pantomima histórica de gran aparato en que entra mas de 40 personas, titulada:

Los Brigantes de Calabria

NOTA—En la presente semana la gran pantomima CENDRILLON.

Precios los de costumbre.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles, cuadros, grabados, un gran ropero de tres cuerpos, plantas, etc., de la casa calle de Buenos Aires número 146, entre Zabala y Misiones.

HOY miércoles 29, á las 12 en punto, rematáremos la venta á la mas alta postura de los muebles que adornan dicha casa de sala, aposentos, comedor con servicios de porcelana y cristales, platina, cuadros grabados, una mesa de centro Boule, lindas cámas de caoba, roperos, lavatorios, alfombras de tripe, plantas, floreros, [illegible] lámparas, etc.

Al mismo tiempo, un gran ropero de cedro macizo de tres cuerpos, muy bien trabajado y que reúne toda la comodidad necesaria para una familia. 3333 a24.4

Por el mismo

De 38 relojes de plata y 15 docenas balances para relojes en el despacho de la Aduana.

El viernes 31, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso.

En lotes á la vista—38 relojes de plata.

15 docenas balances para relojeo. 3370 a28.3

Por el mismo

Gran quemazon de muebles nuevos y usados, baldas, 1 rico reloj de sobre-mesa, DOS CARNEROS RAMBOUILLET, un armazon y mostrador para almacen y de gran variedad de artículos. En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 131.

El Viernes 31, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, cuadros, bebidas, obras en español, libros en blanco, y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Consulado Español y perteneciente al intestado súbdito español Juan Rodriguez: 1 baul ropa de uso y 1 colchon de lana.

A LAS 2 DE LA TARDE—2 carneros padres, Rambouillet, importados de Cabo Ton con el certificado correspondiente, pueden verse en la calle de los Treinta y Tres núm. 241.

EN SEGUIDA—1 reloj dorado con bomba para sobre-mesa.

A LAS 4 DE LA TARDE—Un armazon y mostrador para almacen. 3350 a28.3

A. Carranza y C.ª

Atencion carpinteros

HOY miércoles 29 del cte., á las doce en punto, empezaremos á vender por órden del Sr. Juez L. de Comercio y á pedido del Síndico las siguientes existencias del concurso de D. Jaime Borras que se hallan depositados en la calle de Cerro Largo núm. 297, consistiendo en bancos de carpinteros, mesas de comedor, visagras, postigos, vidrieras, puertas, ventanas, atados barras de persianas, herramientas, y varias maderas. 3342 a25.3

Balparda hnos. y Sienra

En su casa, calle del Rincon, núm. 63.

HOY miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 3358 a25.3

Mendoza y Ucar

De comestibles—En su casa 25 de Agosto núm. 68.

HOY miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso pormenor se omite detallar. 3350 a25.3

Por el mismo

De la tienda calle de los Treinta y Tres número 115.

Por liquidacion total de negocio.

El viernes 31 del corriente á las doce en punto se venderán todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de ricos artículos para hombre, como son: camisas, camisetas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, medias, pañuelos, perfumería y cantidad de artículos de mercería.

Al mismo tiempo: armazones, vidrieras, mostrador, aparatos de gas, cielos rasos, y demas mejoras y la patente de giro. 3351 a25.4

F. I. Nebel, hijo

UNICO AUTORIZADO PARA EL
REMATE COLOSAL
de los terrenos de la Plaza de Frutos
EN EL PUEBLO SAN LORENZO
SITUADO EN EL CERRITO DE LA VICTORIA

Tendrá lugar la venta en la gran casa del señor Herosa, calle del 18 de Julio, núm. 313.

El 30 del corriente, Santa Rosa de Lima, á la una en punto, se procederá á la venta de todos los terrenos frente y contiguos á la plaza de Frutos del País, la que será única y exclusiva, como resulta de contrato celebrado entre el empresario y el Superior Gobierno, y por los decretos que á continuacion se publican.

Se previene á los interesados que la venta se hará á oro sellado, ó créditos directos á cargo del señor D. Lino Herosa; por su valor escrito.

Será tambien objeto de convenio, la concesion de plazos por las ventas á oro y para el efecto podrán los interesados apersonarse al Sr. Herosa antes del dia del remate.

Se previene tambien que se han empezado los trabajos para que el tren del Cerrito llegue hasta la misma plaza, que estarán concluidos dentro de 20 dias.

No dejen los interesados de asistir á este primer remate en el que se dan tantas facilidades para el pago; y como comprenderán se venderán los mejores solares, pues la venta se hará á eleccion del comprador.

Como la venta no se efectuará en el local de la Plaza, con anticipacion podrán los interesados tomar un plano en el escritorio calle del 18 de Julio núm. 313 para poderse hacer cargo del local del solar que mas le convenga.

DECRETOS:

Publicamos á continuacion los decretos recaidos últimamente para la instalacion de la plaza de frutos del país única en el departamento de la capital, situada en el pueblo de San Lorenzo Cerrito de la Victoria.

Ademas, existe escritura pública celebrada entre el Superior Gobierno y el empresario.

Direccion de Plazas.

Montevideo, Julio de 1877.

De conformidad con la autorizacion acordada por el Ministerio de Gobierno, el director de plazas propone á la Comision E. Administrativa dicte la siguiente resolucion, haciéndola publicar en los diarios de la capital, y comunicándola al departamento de policía:

«La Comision E. Administrativa del departamento de la Capital, competentemente autorizada por el Superior Gobierno, dispone: 1.° desde el 23 de Octubre próximo futuro inclusive, todas las plazas de frutos del país existentes en este Departamento quedarán refundidas en la de la nueva creacion situada en el Cerrito de la Victoria, pueblo de San Lorenzo—2.° la oficina de revisacion y estadística dependiente de esta corporacion, se encontrará desde esa fecha instalada en el edificio que le está destinado en la nueva plaza del Cerrito, cesando por el hecho las oficinas de igual clase que hoy existen en las plazas de Sarandí, Tres Cruces y la Union.—3.° trascríbase la presente disposicion al señor Jefe Político de la Capital, á fin de que imparta sus órdenes para que desde el citado 23 de Octubre no se permita á carreta ó vehículo alguno conductor de frutos del país, estacionarse en otra plaza que no sea la espresada del Cerrito de la Victoria, siéndoles prohibido internarse en los caminos al Oeste de dicha plaza. La Comision resolverá si en la palabra «frutos del país», que generalmente se aplica á productos animales, como cueros, pieles, lana, cerda, etc., se comprenden tambien los cereales, pasto, etc.

D. Zorrilla, Director.»

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Julio 12 de 1877.

Aprobado, comuníquese á la Jefatura de Policía que desde el 23 de Octubre próximo futuro se refundirán las plazas de frutos existentes, en la del Cerrito de la Victoria, á fin de que ordene se cumpla lo que aconseja el Director de plazas en el informe que antecede.

Vuelva este asunto á la reparticion del ramo para lo que corresponde, autorizándola para que haga publicar esta resolucion, notificando á los interesados; y en cuanto á la esplicacion que se pide en la última parte de su informe, que la corporacion entiende que deben concurrir á la nueva plaza todos los productos que se introduzcan en carretas de campaña.

3373—ag.28—3 Viana—Saavedra.

Por el mismo

2.° REMATE COLOSAL
de los terrenos de la Plaza de Frutos
EN EL PUEBLO SAN LORENZO
SITUADO EN EL CERRITO DE LA VICTORIA

Tendrá lugar la venta en la gran casa del señor Herosa, calle 18 de Julio, número 313.

El domingo 2 del entrante, á la una en punto. 3374 a28.5

J. G. Previtali y C.ª

Importante de una LINDA Y CÓMODA casa de altos y bajos, en la calle Alzaibar, NÚMS. 23 Y 25, CONSTRUIDA Á TODO COSTO

Orden terminante de vender, por ausentarse su dueño del país.

HOY miércoles 29 del cnte., á las 3 en punto de la tarde, venderemos indispensablemente la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 mts. 05 cts. de frente al Este sobre la calle Alzaibar por 23 mts. 40 cts. de fondo; teniendo la casa de altos 9 habitaciones, cocina, lugar, aguas corrientes, caño maestro; y la casa baja 7 habitaciones y las mismas comodidades de servicio que la alta; con dos entradas separadas.

Esta casa, edificada á todo costo, y que tenemos órden terminante de venderla, no podemos menos que recomendarla á quien desee hacerse de una buena propiedad.

Si alguna persona desea comprarla particularmente, antes del remate, podrá verse con los rematadores, calle 25 de Mayo, núms. 375 y 377. 3355 a25.3

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia [illegible] procederemos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &. &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 64 ó Cámaras 38. 1917 m[illegible]

Juan P. Castro

DE PLANTAS

[illegible]

Todas las noches de la presente semana á las 6½ venderemos un completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales de diez clases.

NOTA—El lúnes 3 de la semana entrante remate de muebles, recibiéndose estos el domingo á cualquier hora. 3398 a29.4

Juan Favaro

JUDICIAL

De una hermosa casa esquina—3.ª tasacion sumamente baja; situada en la calle Sierra esquina Nicaragua, pasa el tren brasilero por su puerta y á tres cuadras de la Plaza General Flores.

El sábado 1º de Setiembre á las 4 en punto de la tarde se dará principio á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez L. Departamental y con asistencia de los Sres. alguacil y actuario de dicho Juzgado. La casa tiene por la calle Sierra 9 metros 15 centímetros; por la de Nicaragua 46 metros 58 centímetros y formando esquina 43 metros 81 centímetros. La casa está dividida del modo siguiente. La primera contiene: 4 piezas, patio, cocina, etc. la segunda está alquilada para almacen y produce buen alquiler. La segunda con entrada por la calle Nicaragua tiene un gran corralon empedrado, dos piezas de material, dos de madera, un galpon con techo de teja, de 18 varas largo; un gran manantial tasada en todos sus ramos en la suma de 5386 pesos 19 centésimos oro, y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que suman 3592 pesos.

Para mas pormenores escritorio del rematador Zabala 140. 3316 a23.7

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles. — En su casa, calle 25 de Agosto, 123 y 125.

El viernes 31 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 3357.a25.5

F. Lezica

Importante de una parte del terreno y edificio conocido por barraca y jabonería del General Artigas, en la Aguada.

Orden de vender por lo que dén Mitad al contado y el resto en mensualidades

El jueves 30, á las dos de la tarde, venderé en un solo lote, una parte de dicha propiedad compuesta de 10 metros 737 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Hocquard y 44 metros 238 centímetros de fondo, con un granero y dos galpones de material con techo de teja francesa, todo construido con solidez y materiales de primera clase.

En el acto de la venta se exhibirá el detalle de los metros de las paredes, techos, pisos de madera, cerco y demas pormenores.

Títulos á satisfaccion. 3368.a28.3

Pablo Luquet

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio á las dos en punto de la tarde.

El lúnes 3 de Setiembre del corriente año, á las dos en punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado por órden terminante del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion por impedimento del de la 1.ª Dr. D. Daniel Granada, de una fraccion de terreno de la quinta de los Sres. Lenzi hermanos, situada al lado de la quinta de Margat, solar núm. 4 y compuesta de 46 metros y 35 centímetros de frente al Este, por 164 metros y 60 centímetros de fondo por la parte que linda con el señor Margat y 169 metros y 14 centímetros por la parte que linda con el solar núm. 3 de la misma quinta que forma el todo una área total de 5459 metros cuadrados cuya fraccion de terreno se manda vender para pago de costa en el concurso formado á los señores Lenzi hermanos; cuyo terreno con todo lo que contiene en él, fué tasado en 7066 pesos y hoy retasado en 3501 no admitiéndose oferta que no exceda de 3000 pesos. 3367 ag28-5

Pascual Cambroni

El miércoles 29 y jueves 30 del corriente, á las 12 en punto, de una tienda de campaña; en la calle Uruguay, n. 220. 3397.a29.1

Pitto y C.ª

DE NOCHE

HOY miércoles 29 de Agosto, á las siete en punto de la noche, se dará principio á la venta de un surtido de artículos, como ricos pañuelos bordados para señora, id. para hombre de varias clases, batas bordadas para señora, camisas para hombre y señora, medias de varias clases, paños de mano, servilletas, manteles, camisas para niños, cuellos de hilo, cortinas bordadas, colchas, madrás, trué, ricos jemelos de marfil para teatro, cepillos para ropa, id. para sombreros, anteojos de larga vista, libros de misa tapas de nacar, muñecas de cera, un surtido de vinos de Oporto, Jerez, Moscatel, Frontillan, Chateaux Larrose, Margaux, Chateaux Leoville, licores, bitter, ajenjo, aceite de Génova, frascos de encurtidos, loza, porcelana, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—2 roperos, 3 aparadores, dos mesas de comedor, una mesa de centro, un escritorio de caoba, una cómoda escritorio de nogal, un lavatorio caoba, un reloj de comedor, varios relojes de oro y plata, varios cuadros al óleo y porcion de alhajas de oro, onix y brillantes. 3392.a29.1

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa, Zavala, 96, antes 70.

El martes 4 de Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 3405.a29.5

Por el mismo

De ferretería y cristalería; á 5 meses plazo.—En nuestra casa, Zavala, 96.

El martes 11 y miércoles 12 de Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de dos casas introductoras, de un completo surtido de artículos de ferretería en general.

Su detalle oportunamente. 3406.a29.11

AVISOS FÚNEBRES

†

CELEDONIO ELZAURDIA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Isla de Cuba el 20 de Mayo de 1877

Don Francisco Elzaurdia hermano, Doña María Bordabehere de Elzaurdia hermana política, sobrinos, sobrinas y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Miércoles 29 del corriente en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

†

CATALINA BORDABEHERE DE GUIMON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 del corriente

Doña Elena, Catalina, Gregorio, María, José, Esteban, Santiago, Graciano, Ana y Florencio, hijos; Juan Verderi y Bernardo Sanson, hijos políticos; María, Estéban y Santiago, hermanos; Francisco Elzaurdia, hermano político y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el viernes 31 á las 10 de la mañana en la parroquia del Cordon, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Única invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 28

[illegible] con Olarte por liquidacion; Oficio del Juzgado Departamental sobre Dufrechon y otros; Salgado Gorondona y [illegible]; Rodriguez y tercería Barbat; Oficio del Juzgado [illegible] Larrea con [illegible]; [illegible] con Guimera hnos. y tercería Rodriguez; Folle con [illegible]; Rosi con Rosira y Medina; Concurso Sivori; Dehart con [illegible]; [illegible] con Bates Stokes y Ca.; Lopez con [illegible]; [illegible] con Flores hnos.; Oficio del Tribunal sobre Lopez [illegible]; Banco Mercantil con Lafone; Escudero por pérdida de un [illegible] el Banco de Lóndres; Concurso Esteves; Otra con el Concurso Esteves; Perez con el Banco Union y Ca.

Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

[illegible] carta de pobre en los autos que sigue Tarascio; [illegible] con Rosera y tercería de Sra. Acesart; Rios con Boggiano; [illegible]; Alvarez y Duran con Rocha; Aréchaga con [illegible]; [illegible] Viana; Albaper con Fragoso; Le Hir Barnett [illegible] y tercería de Maffei; Caporilla con [illegible]; Gerardi con Matas; Fernandez con Romeu y [illegible] con Laton Hnos. y Ca.; Varela con West; Fontana [illegible]; [illegible] con Mendez; Posadas con Revuelta; Empresa [illegible] Inglés y P. de Este con Sicard y Ca.; Empresa [illegible] con Gomez; Posado con Cabezagil; Etcheverri con Garcia.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 28

[illegible]; Testamentaría Merle; Luis Tolosa; Testamentaría [illegible]; Carrio con Vallarino; Hernard con Lange; [illegible] con Harque; Parra con Barravino; Balparda hnos.; Testamentaría [illegible]; Lascano con Laca; Testamentaría Blanco; Testamentaría [illegible]; Doxalva con Pitaluga; Saboyá con Lavi; Testamentaría [illegible] de Faria; Musie con Mandino; Lauri con Solís; [illegible] con Rache; Testamentaría Silva; Federico E. Balparda; [illegible] Pistera; Testamentaría Chuza; Gerbaimo Carpaneto; [illegible]; Concurso Fils; Concurso Apesechea; Reyes con [illegible]; [illegible] con Gomez; Scheck con Butch; Laureana A. de Farrar; [illegible] y Perez; Saugurgo con Stop; Silveira con Jackson; [illegible] con Berisso.

Fuero Mixto

[illegible]; Nuñez con Kocera; Lucas con Ricaldoni; Tomato [illegible]; Ferreira con Felis; Podestá con Aguirre.

SEGUNDA SECCION

[illegible] con Perez; Mazquiaran con Pereira.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 28

[illegible] con Vega; Juan Peira, tercería autos de Marquez con [illegible]; [illegible]; Testamentaría José Rovira; Testamentaría José Bobe y Teresa Parella; Curiales con Tavolara; Isola [illegible]; José María Aguirre, tercería autos de Podestad [illegible]; Defensor de Menores con Cabral; Lopez con Sieglo; [illegible] con Cabral; Santiago Maccio; Franco con Ramiro; Testamentaría [illegible]; Silveira con Solá; Daniel con Linari; Senlila [illegible] con Alvira; Pardo con Sieglo; Cristóbal Bassano [illegible] con Carrillo; Sorá con Mandás; Testamentaría F. Nuñez [illegible]; Jefe Político denunciando la fuga del [illegible].

En de la fonda Cristóbal Colon; Petrona A. de Freire; Leopoldo Pedemonte; Rodriguez con Grecitres; Corti con Carres; Francisco Castro; Posada con Duque; Testamentaría Juan Antonio Conti; Testamentaría G. y San Ramon; Herederos con sucesion Sosa; Rodriguez con Larrobla; Ahem con Davison; Fuentes con Colli; Isidro M. Vicente, tercería; Ferrara con Leal; Requena con Barcia Gomez; Testamentaría Antonio Foccardi; Testamentaría M. Lousteau; Podestá con Cebolli; Borel con Roca; Morini con Rostan; Ramis con Baro; Testamentaría Josefa C. de Viola; Angela Diaz; Juan Restecá, tercería; Fernandez con Lopez; Avila con Sosa; Wilson con Gregori; Castro con Sil; Cornara con Dumilros; Cabañas con Dominguez; Manguero con Herrera y Otro; Perez con Carassale; Testamentaría Manuel M. Silva; Bastos con Justa E. Administracion de Caudales; Benaglia con Carreton; Brendel con Ucar; Capello con Ferrer; Ohsen con Cabarne; Vega con Bonaguo; Guerra con Guerra; Justo Garcia; Ramos con Vitart; Sucesion Cármen Viñales; Prado con sucesion Blanco; Alvega con Canduglo; Merello con Duran; Kapeiner con Boggiano; Testamentaría Julia Sussirla; Recarte y Arocena con sucesion Arispuro; Teresa Parodi; Dominguez con Gonzalez; Campiotti con Roco; Dolmé con Cerceti; Pemis con Dubaelle.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del concurso Cruzet y Fernandez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de conocer el estado del concurso y demás obrado por los Síndicos, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. a29-10

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso del bergantin «Apóstolos Paolos», cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar un crédito del Banco Mercantil y Rio de la Plata, tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde, con asistencia del síndico y fallido ó su apoderado.—Montevideo, Agosto 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a25.3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á D Juan Cames para que en el término de veinte dias comparezca á la oficina de este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado D. Manuel M. Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a25-10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Mariño para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ricardo D. Luenga, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. a25-5

Por disposicion de D. Alberto Delisle, Juez Comisario del concurso Sanguinetti, cito llamo y emplazo á sus acreedores, á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la autorizacion que solicita el síndico, tendrá lugar el 29 del corriente, á las 2 de la tarde—Montevideo, Agosto 21 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag. 25-3.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Andres Castelau contra D. Graciano Schotro hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado de una finca situada en la Villa del Cerro frente á la iglesia de dicha Villa edificada en terreno de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo formando una área total de 922 metros 35 centímetros cuadrados; tasada en la cantidad de 7,446 pesos 21 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a24.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber:—Que todos los acreedores del concurso formado á D. José Besada y C.ª, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta dentro del término de 20 dias—Montevideo, Agosto 9 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag.10.15

Juzgado del Fuero Mixto

De mandato del señor Juez L. de Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané, por impedimento del de lo Civil de la 2.ª Seccion, se hace saber que el 31 del que rige, á las puertas de la Escribanía del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en pública almoneda una suerte de estancia poco mas ó menos ubicada en la costa del arroyo denominado «Tejera» en el Departamento del Durazno, tasada la suerte de estancia á razon de 10,000 pesos y el edificio que contiene avaluado en 3,008 pesos 92 cts., formando un total de 13,008 pesos 92 cts.; cuyos bienes de propiedad de D. Leonardo Ferreira, se venden para con su importe cubrir un crédito á favor de D. Fructuoso Pittaluga, cesionario de los señores Pachiarotti y Balparda. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la oficina.—Montevideo, Agosto 14 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a19-9

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el atr. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Regades, á efecto de que los que se consideren herederos ó con derecho á ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 22 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a25.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Juan, D.ª Natalia, D. Doroteo, don Bartolomé, D.ª Luisa y D.ª Aniceta Rodriguez, para que dentro del término de veinte dias contados desde la primera publicacion del presente edicto comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Victoriano Rodriguez radicados ante este Juzgado—Montevideo, Agosto 11 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a23.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 6 del entrante Setiembre, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de la mitad de la Barraca situada en la calle del Cerro-Largo, señalada con los números 42 á 48 esquina á las calles Florida y Orillas del Plata, pertenecientes en la mitad de su valor á la sucesion de Don Fernando Ocampo, compuesta de una área superficial de 3107 varas cuadradas con 26 metros 706 milímitros de frente al Sud sobre la calle del Cerro-Largo, y 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de la Florida, lindando por el Norte, con la Bahía y por el Este con terrenos que fueron de D. Samuel F Laffone; tasada en todos sus ramos en la suma de 44,167 pesos 99 centésimos oro sellado, cuya venta se efectuará para pago de un crédito hipotecario que adeuda la referida sucesion Don Fernando Ocampo á Don Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a25.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 1.º del entrante Setiembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de D. Manuel M. Conde: un terreno en la Villa de Pando con el edificio que contiene; compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo: tasado finca y terreno en todos sus ramos en la suma de 2094 pesos con 59 centésimos y un edificio y horno para calera en terreno situado en la calle de la Agraciada, de propiedad del Sr. don Juan Bautista Cuartiño, tasados en todos sus ramos en la suma de 2785 pesos 79 centésimos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 20 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a21.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Victoriano Rodriguez á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 3325-a.23-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno, y la finca, en él construida y corrales de postes de ñandubay, situado en la Villa de la Victoria compuesto de 50 varas de frente al Norte sobre calle pública, por 100 de fondo sobre calle pública tambien, tasado en todos sus ramos en la suma de 5549 pesos y 38 centésimos cuya propiedad pertenece á la testamentaría de D. Pedro Reegan y se manda vender para proceder á la particion correspondiente.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a2.20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Julian Montenegro á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a12-20

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que D. Benito Salazar no puede enajenar ni gravar la existencia de su casa de negocio de la Colonia, un crédito contra la Junta E. Administrativa de aquella ciudad y otro hipotecario contra D. Claudino Rifas, de conformidad con lo dispuesto en los autos que le sigue D. Juan Missiroli, por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29 3

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre desision y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a.18-31

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia seis del próximo mes de Setiembre á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida núm. 135 se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el paraje denominado «Tablada» de este Departamento que linda por el Sud con camino público, por el Este con D. José M. Ortega, por el Oeste con D.ª Gregoria Cardozo y por el Norte con D.ª María Barboza de Costas: de pertenencia de D. José Parga y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Rodriguez Corbacho y C.ª (en liquidacion) retasada en la cantidad de seis mil cientos siete pesos cinco centésimos con mas la arboleda que contiene, avaluada en la cantidad de seis cientos diez y siete pesos veinte y seis centésimos. Se advierte que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. a28.8

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia y á solicitud de parte interesada recaido en los autos que ante este Juzgado sigue D. Bertran Dozzan con D.ª Cecilia C. de Diago, se hace saber al público que la espresada Sra. no puede gravar ni enagenar sus bienes.—Montevideo, Agosto veintiuno de mil ochocientos setenta y siete.—*Juan Prieu*, escribano público. a23.10

Por disposicion, del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 3 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida número 135 se procederá á vender en pública almoneda dos solares de terreno sito en los Campos Elíseos de este Departamento, señalados con los números 7 y 9, que unidos ambos tienen de frente al Oeste cuarenta y cuatro varas sesenta avos de otra sobre la calle Fomento y cincuenta y nueve varas frente y sus avos de otra de fondo al Este, ó sean treinta y ocho metros sesenta centímetros de fondo, por donde linda con los números 8 y 10, por el Norte, y por el Sud con el número 5 de pertenencia de la sucesion Caminals, y para pago de un crédito á favor de los cónyuges Luisa y Natal Bernasconi; retasados en la cantidad de ochocientos sesenta y ocho pesos cincuenta centésimos; se advierte que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. ag-21-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle Florida n. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, de propiedad de D.ª Josefa Bonino de Lena, para pago de un crédito que le reclama D. Ramon Alvarez y otro D. Manuel Perez, sito en el Cordon calle del Salto, compuesto de cuatrocientos setenta metros cuadrados, poco mas ó menos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil trece pesos cincuenta cents.; advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. a15.11

Juzgado Ordinario de San Isidro

Por el presente se hace saber al público, que á solicitud de don Clemente Crovetto, se ha puesto interdicion, en un terreno y una finca, de la propiedad de don Enrique Sharpe, situado á inmediaciones de este pueblo, siendo sus linderos, por el Este, camino Real de Canelones, por el Norte, con don José María Acosta, por el Sud con don Simon Gutierrez y doña Rufina Romero, y por el Oeste con don Marcial Viera; y como no se han exhibido los títulos respectivos, á pedido del interesado, se publica este aviso para lo que haya lugar—San Isidro, Agosto 21 de 1877—*Rafael C. Martinez*. ag 28-3

AVISOS

El agente general DE LA CASA GONTHIER DREYFUS Y C.ª de Paris, tiene el honor de informar á la clientela de dicha casa, que el Sr. don H. Deval ha cesado de ser empleado de ella.—Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*S. Wiéner*, Agente general. a29.8

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. a29-perm

Oficiales cigarreros Se necesitan que sepan bien su obligacion. Se pagará buen sueldo, pesandoles el tabaco. Ocurrase en el Retiro quinta del Sr. Preti. a29.3

Prevencion Lorenzo Macció Albacea de la testamentaría del finado D. José Macció, previene que habiendo revocado mucho tiempo há el poder que le fué otorgado á D. Jacinto Vidal, para el solo efecto de los trámites judiciales que fueren menester, ninguna persona tiene facultad para vender ni arrendar propiedades ó bienes de dicha testamentaría sin conocimiento del que firma.—*Lorenzo Macció*. a.29.3

D. Bautista CANNEPA—El abajo firmado llama dicho señor ex-socio suyo, para que en el término de tres dias contados desde la fecha, se presente á arreglar las cuentas que tienen con los talabarteros sitos en las calles Agraciada 399, y 18 de Julio 456, al no hacerlo dará por válido el balance que se hizo amigablemente dias pasados, no atendiendo reclamacion alguna.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*Francisco Reverdito*. a29-3

BOLSA DE COMERCIO

Debiéndose nombrar la nueva Comision Administrativa, por no existir mas que dos miembros de ella y dar al mismo tiempo cuenta de su cometido, se ruega á los señores accionistas por tercera y última vez, para que asistan á una reunion general que tendrá lugar en los altos de dicho establecimiento, el dia 4 de Setiembre á las dos de la tarde.

Montevideo, 28 de Agosto de 1877.

a29.8 *La Comision.*

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., etc., con dos hermosos alambrados, sita en el Cerro Chato, puntas de Arerungua, departamento del Salto.

Para tratar, con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Cadet L. Bordagorry, en Tacuarembó. a29.1mes

SOCIEDAD

Pastoril de Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el sábado 1.º de Setiembre á las 12 del dia, en el escritorio de la sociedad, calle del 25 de Mayo, n. 371, para presentar las cuentas y nombrar nuevo directorio.

a29.3.3ªpáj *El Secretario.*

TINTO DE HUNGRIA

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el superior vino tinto de Hungría, recibido en cascos y embotellado por los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

NOTA—Se vende por barriles ó por botellas. CLXXXIII.3ªpáj

Carreras Nacionales

REMATE DE LAS ENTRADAS

Y DEMAS PRODUCTOS AL CIRCO ITUZAINGÓ EN LAS CARRERAS DEL 28 DE SETIEMBRE

Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho á percibir todas las entradas y demas productos de la funcion espresada, corriendo de cuenta del proponente los gastos de boleteros, porteros y fiscalizacion de las avenidas del Circo—y bajo la base de no alterarse los precios establecidos.

Las propuestas serán presentadas hasta el dia 14 de Setiembre en la calle de Colonia núm. 197, y serán abiertas en el mismo dia á la 1 de la tarde en presencia de los interesados, en la inteligencia de que el proponente que obtuviese la propuesta, dará fianza á satisfaccion de la Comision, y de que la misma se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna si ninguna fuese á su juicio equitativa.

Para informes, ocurrir á la calle de la Colonia 201 de 8 á 10.

a28.3.m.v.d.h14 *La Comision.*

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Agosto 27 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Maestra de la Escuela de niñas número 2 establecida en el Departamento del Durazno, llámase á concurso de oposicion para proveerla, cuyo acto tendrá lugar el 31 del que rije, á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República y que hayan llenado previamente los requisitos establecidos en las «Reglas de Procedimiento,» en vigencia para estos actos

a28.3 *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Agosto 27 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de maestra de la Escuela Mixta establecida en el Departamento del Durazno, llámase á concurso de oposicion para proveerlo; cuyo acto tendrá lugar el 31 del que rije, á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso, aquellas personas que tengan título en la República y que hayan llenado préviamente los requisitos establecidos en las «Reglas de Procedimiento,» en vigencia para estos actos.

ag28.3 *El Secretario.*

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

71 Á 80 — CÁMARAS — 71 Á 80

CLXXXII

400,000 pesos fuertes

Es el premio mayor de la gran lotería de Navidad que se juega en Madrid el 21 de Diciembre próximo, y el que suscribe se encarga de hacer comprar billetes en España ocurriendo antes del 30 del entrante Setiembre á la calle de las Cámaras, n. 92.

a17.10.3ªpáj *Teodoro Reissig.*

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS DE EUROPA Y AMÉRICA

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, garganta y oidos

De paso en esta ciudad, se encuentra en el hotel Oriental.

Consultas de 12 á las 3.

j131 1mes 3ªpáj

¡SELLOS!

¡ESTAMPILLAS!

¡RETRATOS FINOS!

¡BATE Y C.ª FOTOGRAFOS!

¡SELLOS Ó ESTAMPILLAS DE CORREO!

¡RETRATOS NUEVOS DE BATE Y C.ª, CALLE TREINTA Y TRES!

¡BELLAS ARTES. BATE Y CA. 33. RETRATOS FINOS.

RETRATESE EN LO DE BATE Y C.ª MAS VALE UN RETRATO BUENO QUE VEINTE MALOS. a19 15

COMISION

DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo resuelto por la Comision E. Administrativa en sesion del 2 del corriente, llámase á propuestas para ensanchar las veredas ó construirlas totalmente, segun sea necesario dentro de los límites de la Ciudad Nueva, con arreglo á la fórmula, pliego de condiciones y demás antecedentes que se hallan de manifiesto y á disposicion de los interesados en esta Secretaría hasta el dia y hora señalado para la licitacion.

Las ofertas serán garantidas con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.

La apertura de las mismas tendrá lugar el miércoles 29 del corriente, á la 1 de la tarde y en presencia de los licitadores que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten si á su juicio las considerase inconvenientes.

Montevideo, Agosto 10 de 1877.

a24.4 *El Secretario.*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central, calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

j118-perm *La Administracion.*

Oculista Calle Colonia 143.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ªpáj

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

eg.19.6m.3ªpáj

DORADOR Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico, en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos [illegible] cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.

ag22-perm *Saverio San Juan.*

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

Para el 28 de Setiembre de 1877

PROGRAMA

1.ª CARRERA

CARRERA CRIOLLA—Una vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA

CARRERA ORIENTAL—Media vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

3.ª CARRERA

CARRERA ITUZAINGÓ—Dos vueltas.—Para todo caballo criollo sin reserva de estranjeros.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 145 libras.

En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos del estranjero serán recargados en 20 libras.

4.ª CARRERA

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta.—Arreglada entre los caballos «Mangora», «Zéfiro» y «Remington», pudiendo concurrir los caballos «Muchacho» y el «Picazo» conocido por de Miranda.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 150 libres.

5.ª CARRERA

CARRERA URUGUAY—Una vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA

CARRERA ESTÍMULO—Una vuelta—Para caballos mestizos sin reserva, con seis meses de residencia en el país á contar desde la fecha.—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes, 150 libras.

7.ª CARRERA

CARRERA AFICIONADOS—Media vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en ninguna carrera.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

8.ª CARRERA

CARRERAS DE SALTOS—Dos vueltas con 7 saltos de madera.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

9.ª CARRERA

CARRERA DE TÍLBURI—Tres vueltas.—Para caballos criollos sin reserva.—Con tílburis de paseo.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.

Nota—Estas carreras se correrán con arreglo al nuevo reglamento aprobado por el Gobierno en 11 del corriente; y con arreglo á él se hace saber:

1.º Que por carrera de vuelta se entiende una distancia de veinte cuadras libres de partida y por media vuelta diez en la misma forma.

2.º Que los saltos en la carrera de esa clase tienen un metro de alto.

3.º Que en los premios acordados por la Comision se comprenden las entradas de los caballos inscritos.

4.º Que las propuestas serán abiertas el 21 de Setiembre á la una de la tarde en casa del presidente de la Comision, calle de Colonia núm. 197.

a28.3.m.v.d.h21 *La Comision.*

Establecimiento Italo-americano DE

PEDRO BROGLIA Y C.ª

Esta antigua y acreditada fábrica de licores, refrescos, aguas minerales, vinagre etc., avisa al comercio en general y á sus clientes en particular, que á empezar del 1.º de Setiembre próximo hará una grande rebaja sobre sus artículos, tanto elaborados en la casa como estranjeros, segun detalle abajo espresado.

Ajenjo	docena	$ 6.50	Ginebra frasquera grande	cajon	$ 6.50	Schnapps	cajon	$ 4.80
Anis	litro	0.20				Vino blanco Sauterne	litro	0.20
Anisette Bordeaux	docena	4.00	Kirch	docena	5.00	Id. Vermouth	docena	5.00
Bitter	»	5.00	Licore di Gianduia	»	4.00	Id. id. francés	»	4.80
Id. Boonekamp	cajon	11.50	Licor surtido ord.ª	»	2.00	Id. Asti	cajon	6.50
Banana	docena	4.00	**Licores finos dulces**			Id. Marsala	»	7.00
Coñac 1.ª	»	7.00				Id. Madera	»	6.00
Id. 2.ª	»	5.00				Id. Bordeaux	»	2.60
Id. francés	»	2.80	Crema de Canela			Id. Champagne	canast.ª	8.00
Id. Bisquit Dubouché	galon	2.00	Id. Rosa			Id. Seco	litro	0.20
Id. francés	»	1.20	Id. Clavos			Id. Jerez	cajon	6.00
Curaçao	docena	7.00	Id. Vanilla			Id. Oporto	»	6.00
Chartreuse	»	7.00	Id. Menta	docena	4.00	Id. de Coca	docena	7.00
Chery-cordial	»	3.00	Id. Piperita			**Refrescos**		
Cominillo	»	4.00	Id. Naranja					
Caña Habana	litro	0.20	Id. Limon			Tamarindo	docena	4.00
Id. Paraguaya	damaj.ª	4.00	Id. Anis			Zarzaparrilla	»	4.00
Id. id.	docena	4.00	Id. Almendras			Horchata		
Estracto de Erbo	»	6.00	Id. Café			Grosella	»	3.00
Elixir Quina	»	6.00	Melange	»	5.00	Goma		
Fernet	»	6.00	Mistra Brescia	»	4.50	Limonada		
Garibaldi	»	4.00	Marras.ª de Zara	»	4.50	Naranjada	»	2.60
Guindado	litro	0.20	Menta (verdolino)	»	3.50	Soda Inglesa	»	1.00
Grappa	»	0.36	Punch Inglés	»	4.50	Gaseosa	»	0.80
Ginebra	damaj.ª	1.80	Rhum	»	5.00	Vinagre en cascos	litro	0.09
			Raspail	»	7.00			

Confiada la casa de ser favorecida como siempre por sus marchantes, avisa á todos los que no hayan recibido la presente nota de precios corrientes quieran dirijirse á la misma para obtener copias originales.

MONTEVIDEO — Calle de las Piedras, núms. 332, 334, 336, 338 y 340

ag18.20.dp

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SIN ALTERACION

Gran rebaja de precios

Carbon de piedra de cocina, estufa y herrero, de superior calidad.

Se manda á domicilio garantiéndose peso, calidad y precio.

BARRACA

SOLIS

DE

Cárlos Muñoz é hijo

Mas barato que en cualquier otra parte.

Tambien se vende, y se encuentra siempre, sal de Cádiz por mayor y menor.

Gran rebaja de precios

CALLE ITUZAINGO NUM. 6

MONTEVIDEO

a23.10.3ªpáj

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa

Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia

Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania

Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Belgica

Amberes.

Brasil

Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias

Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile

El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia

La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España

Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero.

Estados-Unidos

En oro americano

Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda

Amsterdam.

Francia

Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra

Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda

Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia

Pagadero en oro efectivo

Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal

Lisboa. Oporto.

Perú

Callao. Lima.

CLXXXV

PERCALES

DE ALSACIA

Hemos sacado lo mejor en clase y en gustos, siendo mas anchos que lo general que viene en ese artículo, otra clase mas barato, trué para sábanas varias clases, adornos de lana de todos colores á 4 cts. pieza, cintas angostas escocesas á 8 cts. vara, alemanisco de hilo y de algodon, vestidos de piqué para niñas y un género especial como para colchas ó cubre-piés. Hemos vuelto á sacar bandejitas de la India y rico aceite á 4.60 la arroba.

Del rico té Souchong que vendemos á 1 $ la libra, la familia que quiera tomar un cajon de 50 libras lo daremos á razon de 85 cts.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

a28.3

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

a23.15.3ªpáj

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,107,000.07	Diversos acreedores	$ 2,111,825.87
Caja.—Existencia en efectivo	1.035,691.60	Diversos acreedores [illegible]	1.091,868.40
[illegible]—Moneda corriente	303,866.43	[illegible] de circulacion	1.081,764.80
	$ 4,597,458.07		$ 4,597,458.07

Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*P. S. Weldon*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. ju2-3 meses

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde.

a8.1mes.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el viernes 31 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 152, antes 116. a28.3

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Agosto y Setiembre

PARA EUROPA

Britannia	AGOSTO	15
Valparaiso	Id.	29
Aconcagua	SETIEMBRE	12
Galicia	Id.	26

Los vapores BRITANNIA y ACONCAGUA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	22
Liguria	SETIEMBRE	5
John Elder	Id.	20

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 65. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos**, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

No pudiendo llegar este vapor en la fecha de su itinerario en el presente mes, se avisará oportunamente el que debe reemplazarlo.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pegarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, D. de Martin Bouzé.

CXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Sirex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. ag.28.1 mes.

Aviso AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Marquet y Arturo Herisson, ha sido disuelta en esta fecha, segun escritura pasada ante el escribano don Francisco D. Araucho, quedando á cargo de la liquidacion el socio Herisson—Montevideo, Agosto 1.º de 1877. ag. 28-3.

Aviso AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—La sastrería del Profeta, girará desde el 1.º de Agosto de 1877, bajo el solo nombre de A. Herisson. ag. 28-3.

Al comercio Y PÚBLICO EN GENERAL—Prevengo al comercio y al público en general, que no reconoceré ningun compromiso que se contrajese á mi nombre por insignificante que él sea, sino en virtud de autorizacion ú órden espresa y por escrito.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—*Domingo Raduna.* ag. 28-8

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL — Yo el abajo firmado, he vendido á los Sres. Bernardo, Juan y C.ª la panadería denominada «Fraternidad,» sita en la calle del Durazno esquina á la de Cuareim; el que tenga que reclamar contra dicha casa, lo hará en el plazo de tres dias á contar desde la fecha—Montevideo, Agosto 27 de 1877—*Juan Benito Mendez.* ag.28 3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ramon Lorenzo y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Ramon Lorenzo—Montevideo, Agosto 21 de 1877.—*Ramon Lorenzo—Ramon Nobas y C.ª* ag.21.8.

Al público Con esta fecha ha dejado de ser mi apoderado don Martin Posada en virtud de haberle revocado los poderes por ante el escribano público D. Venancio Ruiz. Lo que hago saber declarando que cualquier acto que intente hacer Posada en mi representacion es nulo y de ningun valor.—Montevideo, Agosto 17 de 1877.—*Martin Iturralde.* a19.8

Al comercio La casa de comercio que negociaba en esta plaza hace muchos años bajo la razon social de José Manuel Belo y C.ª hasta el dia 25 de Agosto del año ppdo. y desde esa fecha hasta el 6 de Agosto del corriente año bajo la firma de Belo y Garcia, ha quedado disuelta de comun acuerdo y amistosamente, retirándose del negocio el socio Sr. Belo y quedando con el activo y pasivo de la casa su socio D. Eufrasio José Garcia.—*José Manuel Belo, Eufrasio José Garcia.* a17.15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero.—Calle Juncal, n. 118. a25.3

Cabras de Angora Se venden en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocúrrase al establecimiento de Villarino en Nueva Palmira ó á casa de Belgrano hnos. calle del Rincon número 61. a21-1 mes

Concurso Esteves Los acreedores de este concurso que quisieren permutar sus créditos por créditos que figuran contra distintas personas en el activo de esta quiebra, ó los que quisieren comprar dichos créditos, pueden presentarse en el escritorio de los Síndicos, calle Zabala 159, desde las tres á las cuatro de la tarde, para imponerse de la lista de deudores, formular las propuestas que creyesen convenientes y convenir con los Síndico las condiciones de la compra ó permuta. Las propuestas deberán hacerse verbalmente ó por escrito dentro de quince dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Agosto 14 de 1877. a15-15.

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 12 céntésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 280. jl27-3 meses

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. CLXXXI

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 313 CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baronquel y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dr. Cantoro Garcia Médico Cirujano por la Universidad de Madrid, con diploma del C. de H. de esta República, especialista en enfermedades crónicas y rebeldes.—Entre otras, los catarros laríngeos, bronquiales, de la nariz, del estómago y de la vejiga; afonía de la voz; la propension á las puntas de costado, á las pulmonías, á los constipados, á los derrames de sangre, á las ulceraciones y flemones de la boca, á las inflamaciones de la garganta, á las induraciones glandulares, á las malas digestiones; la predisposicion al cáncer, á la tisis y á otra enfermedad incurable; la fetidez de aliento, úlcera del estómago, agrios, disentería, ictericia, desarreglos y enfermedades propias de señoras; baile de S. Victor, mal de corazon, histerismo, hipocondría, locura reciente, vicio herpético, reumatismo, gota, parálisis, raquitismo, color pálido ó sucio de la piel, paños del rostro, escorbuto, escrófulas, caries, coxalgia, tumor blanco, afecciones de los niños, del oido etc. Curamos radicalmente todas las enfermedades secretas y de las vias urinarias, inclusa la gota militar y la impotencia, sin hacer uso de mercuriales. Lo mismo hacemos con las de la vista, con inclusion de la gota serena. La catarata blanda ó incipiente la hacemos desaparecer sin operacion cruenta. A todo enfermo señalaremos el tiempo que necesita para recobrar la salud perdida. A los de la campaña, se les prescribirá un tratamiento para que puedan curarse en sus casas. La curacion, es radical, y no en falso; pues en este caso, volveria la enfermedad al primer cambio atmosférico. Con el fin de atender mejor al gran número de enfermos que nos favorece, ampliamos las horas de consulta, de 11 y media á 2 y media de la tarde. Domingo, gratis á los pobres. Ibicuy 10, entresuelo, entre Sarandí y Buenos Aires. a.8.1mes.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 290 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXIV

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisaria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion: en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 29

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl11-perm

En la calle Magallanes 180, se alquila un lindo y grande establecimiento edificado espresamente como para café y cancha de pelota; para tratar en la calle 18 de Julio número 573. a17.15

Felipe de Santiago PROCURADOR —Ha mudado su escritorio á la calle Zavala, n. 151, altos, y abrió protocolo como escribano público. a1.1mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran loteria DE NAVIDAD — Que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo: premio mayor: 400 mil pesos fuertes, segundo premio: 200 mil pesos fuertes, tercer premio: 100 mil pesos fuertes. Los que suscriben reciben órdenes para la compra de billetes de esta gran loteria hasta el 30 de Octubre próximo. Pueden venir certificados los billetes originales, calle 25 de Agosto núm. 76.—*Soto & Graña.* a22-1 mes

Grasa fina DE CARACÚ—del establecimiento de carnes conservadas del Salto. Se vende por mayor y en detalle, en latas de ½, 1 y 2 arrobas, esta rica grasa para el consumo. En el escritorio de su agente, calle Perez Castellanos núm. 56. a.18.10.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Importante Se alquila el magnífico almacen calle de Sarandí 184, propio por su posicion inmejorable para cualquier negocio. Para tratar, en la misma casa. a25.3

Inspeccion DE ESCUELAS—Montevideo, Agosto 23 de 1877. —Se previene á las personas que han solicitado de la Direccion de Instruccion Pública la creacion de una Escuela mixta, que esta oficina ignora sus domicilios y el local en donde desean que se establezca esa escuela.—*La Inspeccion.* a.24-4

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

La Nueva SONAMBULA—En la calle Reconquista núm. 145 se dan consultas de sonambulismo desde las 12 del dia para adelante, por un magnetizador discípulo del profesor D'Amico, y premiado con una medalla de oro por la Sociedad Magnética de Bolonia; en union de una célebre sonámbula muy conocida en el Brasil y en Buenos Aires. Por cada consulta un peso nacional. El mismo profesor dá lecciones de magnetismo y de los idiomas español, italiano, Latin. El mismo se encarga de traducir del italiano al español y vice-versa. a17.15

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Matrimonio Se ofrece uno, el marido para cochero ó quintero y la mujer para cocinera, tanto para la ciudad como para la campaña. Ocúrrase calle Camacuá, 7; tiene buenas recomendaciones. a25.3

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Nueva CAMISERIA DE PARIS — Calle 25 de Mayo, 249, al lado de la confitería Oriental. — Se hacen camisas, calzoncillos y camisetas de franela sobre medida, y tambien composturas de cuellos, puños y pecheras de camisas, á precios módicos. a1º.1mes

Ojo A LOS CRIADORES DE CANARIOS—Los hay en venta calle Soriano núm. 131, garantidos de primer órden, y en la misma casa hay una hermosa pajarera para vender. a26.3

Prevencion Se previene por el presente aviso á los poseedores y meros ocupantes de los campos de la sucesion Martinez, ubicados entre los límites naturales siguientes: — Arroyo de Antonio Herrera, Rio Yí, arroyo del Caballero, arroyo de las Conchas, Rio Negro y arroyo del Chileno, que la referida sucesion está dispuesta á celebrar arrendamientos y ventas á condiciones equitativas con dichas personas antes de recurrir á cualquier medida estrema; pero á pesar de esta disposicion conciliatoria debe considerarse este aviso como suficiente notificacion y emplazamiento para cortar é interrumpir toda prescripcion de derechos á los campos que aun pertenecen por títulos á la sucesion en los mencionados límites.—Constándole á la sucesion que varios individuos pretenden denunciar como fiscales campos que solo puede escriturar la sucesion Martinez, se les hace recordar que el Fisco fué vencido en pleito por la sucesion Martinez, habiéndosele reconocido á la sucesion derecho á la *propiedad* de todas las sobras situadas entre los referidos límites, y que por consiguiente son nulas y de ningun valor las gestiones que puedan hacerse en el sentido de comprar sobras á otra persona civil que no fuera la misma sucesion. — Los que quieran tratar con la sucesion, pueden verse con el que suscribe, calle Zavala número 113. — Montevideo, Agosto 20 de 1877. — El apoderado, *Manuel Paz Lamas.* a21.20

Pianos GARANTIDOS (y reconocidos por los profesores mas acreditados de Montevideo como mejores y mas sólidos para este clima), los cuales llegan afinados de Europa—Construccion de fierro y bronce, esterior muy elegante, $ 400; Chicos y sencillos, $ 200. La venta, solo puede hacerse á este precio, siendo al contado. Personas del litoral, pueden dirijirse á esta casa con toda confianza en la seguridad de que serán servidas tan honradamente como si estuviesen presentes. Tambien se alquilan pianos.—*German Loechner,* Ituzaingó, 169, al lado de la Matriz. a21.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo,* donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El almacen del Vencedor, sito en la calle Durazno esquina de la Florida: el que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar. a25.8

Seccion de marcas DE FÁBRICA Y DE COMERCIO—En cumplimiento del artículo 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo del año corriente, referente á marcas de fábrica y de comercio, se avisa al público que el Sr. D. Juan Lucreiro de Carvalho, solicita el registro de la marca de fábrica y de comercio de su propiedad, denominada «Cigarrillos especiales de tabaco de Baependy y Rio Novo.»—Montevideo, Agosto 22 de 1877.—(Firmado)—*Rafael Camusso.* a.24.8

Se alquilan A precios muy acomodados dos lindas casitas, situadas frente al camino real de la Union parage conocido por Sorchantes. Tienen abundante agua y corral para aves y plantas. Para tratar calle de Buenos Aires núm. 238. ag.23-15

Seccion de marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del artículo 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo del año corriente referente á marcas de fábrica y de comercio, se avisa al público que los Sres. Onofre Triay y C.ª de este comercio solicitan registro de la marca de fábrica y de comercio para tabacos y cigarrillos denominada «La Industrial».—Montevideo, 21 Agosto de 1877.—*Rafael Camusso.* ag22-8

Se vende por papeles del Estado á cualquier precio una linda casa quinta, dando un producto mensual por lo menos 200$, á mas una Botica muy acreditada con todas sus existencias. Se vende por ausentarse su dueño del pais; informarán calle del Yí 201, á todas horas horas del dia. ag.22.1 mes.

Sordera!! Ojos!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo, curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera,* los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*

El *Agua Santa* del mismo doctor es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmias!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los ojos sin ningun peligro. Hay un prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

Unica Agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo, 317 calle Sarandí, Bazar Parisien.*

Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. a21.15

Sevraline!! No!! No!! No hay una familia que no haya tenido, no tiene, y nunca tendrá cualquier objeto inutilizado por estar roto. En adelante toda persona podrá componer con perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, etc., con la Sevraline ó Pasta cerámica, adoptada por la Manufactura de porcelana de Sevre (Francia). Cada frasco indica el modo de aplicarla.—Depósito por mayor y menor, calle del Sarandí 317, Bazar Parisien, donde se muestra la prueba. a21.15

Se alquila En la calle de Solís núms. 25 á 35 (entre 25 de Agosto y Piedras), un espacioso almacen y dos escritorios, independientes los unos de los otros. Para tratar calle 25 de Agosto número 111. a10.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Títulos El dia 25 del corriente, se le estraviaron en esta Ciudad al que suscribe unos títulos de propiedad sujetos con un elástico y donde figuran los nombres de D. José Félix Zubillaga, D. Juan Felipe Vazquez, D. José Antonio Zubillaga y otros. La persona que los haya encontrado, se servirá entregarlos en la Escribanía pública del Cordon, calle 18 de Julio nº. 521 donde se le gratificará—Montevideo, Agosto 27 de 1877—*Esteban Ducos.* ag.28.3.

Tabaco Baependy Se ha recibido una partida de tabaco Baependy en latas y pacotes, que se vende en cuerda y picado, á precios limitados en la fábrica «La Industrial», calle Solís número 2. a28.8

Teneduría DE LIBROS Y CONTABILIDAD—El 1.º de Setiembre de 7 á 9 de la noche, se empezarán dos cursos de teneduría por partida doble, con su respectiva contabilidad. Los que deseen conocer prácticamente el modo de abrir, llevar y cerrar las cuentas de cualquiera administracion, ocurran á la calle de Canelones núm. 171.—NOTA—Se arreglan toda clase de libros atrasados. ag.23-8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 / s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 / 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—		—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

FOLLETIN

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

DE PONSON DU TERRAIL

[illegible]